

ANEJO N° 20. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y SERVICIOS

ÍNDICE

20. ANEJO Nº 20. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y SERVICIOS 4

20.1. INTRODUCCIÓN 4

20.2. ORGANISMOS, ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CONSULTADAS. 4

20.3. CUADRO RESUMEN DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS. 4

20.4. APÉNDICES. 9

APÉNDICE 1. PLANO DE SITUACIÓN 10

APÉNDICE 2. DESCARGA DE INKOLAN 12

1. JUSTIFICACIÓN DE DESCARGA 13

2. PLANOS 15

3. CONDICIONANTES TÉCNICOS 16

 3.1. CONDICIONANTES TELEFÓNICA 16

APÉNDICE 3. CORRESPONDENCIA MANTENIDA 19

1. AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA DEL VALLE. 20

 1.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA 20

 1.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA 21

2. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES. 27

 2.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA 27

 2.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA 27

3. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. 28

 3.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA 28

 3.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA 28

4. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA..... 32

 4.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA 32

 4.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA 33

5. MANCOMUNIDAD VALLE DEL JERTE. 35

 5.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA 35

 5.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA 36

6. SEIASA 38

6.1.	DOCUMENTACIÓN ENVIADA.....	38
6.2.	DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	38
7.	RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.U.....	39
7.1.	DOCUMENTACIÓN ENVIADA.....	39
7.2.	DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	39
8.	IBERDROLA	41
8.1.	DOCUMENTACIÓN ENVIADA.....	41
8.2.	DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	41
9.	ELECTRICA DEL OESTE (EOSA).....	42
9.1.	DOCUMENTACIÓN ENVIADA.....	42
9.2.	DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	43
10.	UNIÓN FENOSA.....	47
10.1.	DOCUMENTACIÓN ENVIADA.....	47
10.2.	DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	47
11.	CLH.....	48
11.1.	DOCUMENTACIÓN ENVIADA.....	48
11.2.	DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	48
12.	ENAGAS	49
12.1.	DOCUMENTACIÓN ENVIADA.....	49
12.2.	DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	49
13.	NEDGIA.....	50
13.1.	DOCUMENTACIÓN ENVIADA.....	50
13.2.	DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	50
14.	DC GAS EXTREMADURA	51
14.1.	DOCUMENTACIÓN ENVIADA.....	51
14.2.	DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	51
15.	TELFÓNICA.....	52
15.1.	DOCUMENTACIÓN ENVIADA.....	52
15.2.	DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	57
16.	VODAFONE	59
16.1.	DOCUMENTACIÓN ENVIADA.....	59
16.2.	DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	59

20. ANEJO Nº 20. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y SERVICIOS

20.1. INTRODUCCIÓN

En el presente anejo se relacionan los organismos y servicios, susceptibles de ser afectados por la realización de las obras objeto del presente "PROYECTO DE TRAZADO. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE" con los que se han mantenido contactos a efectos de disponer de la información necesaria sobre los bienes, servicios y servidumbres.

20.2. ORGANISMOS, ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CONSULTADAS.

Todos los trabajos se desarrollan íntegramente dentro del término municipal de Cabezuela de Valle (Cáceres).

Tras las visitas a la zona de proyecto y realizado un primer análisis, se procede al contacto directo con todas aquellas Compañías y Organismos, de las que se tiene cierta seguridad que pudieran poseer infraestructuras en la zona. A éstas, se les informa de las actuaciones en proyecto y se les remiten inicialmente planos actualizados con las zonas de interés, solicitando la información relativa a sus redes e infraestructuras en la zona de proyecto.

A continuación, se presentan los distintos organismos con los que se ha mantenido contacto:

Organismos oficiales

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA)
- Confederación hidrográfica del Tajo
- Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

Ayuntamientos

- Ayuntamiento de Cabezuela del Valle

Otros organismos

- Mancomunidad Valle del Jerte
- Diputación provincial de Cáceres

Compañías y servicios

- Red Eléctrica de España. S.A.U.
- Iberdrola S.A. (Iberdrola Ingeniería y Construcción)
- Eléctrica del Oeste
- Unión Fenosa
- Compañía Logística de Hidrocarburos CLH. S.A.
- Enagas. S.A.
- Gas Natural
- DC Gas Extremadura
- TELEFÓNICA ESPAÑA S.A
- VODAFONE

20.3. CUADRO RESUMEN DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS.

En este apartado se recogen en una tabla los datos más representativos que se han generado tras los contactos establecidos con las diferentes entidades que tienen algo que aportar para el desarrollo de este Proyecto.

A continuación, se presenta a modo de resumen donde figuran los organismos y entidades con las que se ha establecido contacto.

La correspondencia que se ha mantenido, viene recogida en Apéndices del presente Anejo.

RELACIÓN DE CONTACTOS DE ORGANISMOS AFECTADOS						ESTADO DE CORRESPONDENCIA					
	Organismo	Persona de contacto	Dirección	Teléfono / Fax	Correo electrónico	Fecha solicitud	Documentación / información solicitada	Fecha respuesta	Formato	Documentación / información recibida	Utilización en el proyecto / Observaciones
1	ORGANISMOS OFICIALES										
1.1	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA / MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION										
1.1.1	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA)				-	26/05/2016	Se solicita información de infraestructuras e instalaciones de su titularidad en la zona de actuación	31/05/2016	Carta Certificada		Anejo de Reposición de Servicios Afectados y Anejo de Expropiaciones.
1.1.2	Confederación hidrográfica del Tajo	Ignacio Ballarin Iribarren (Comisario de Aguas)	Avenida de Portugal, 81. 28011 Madrid		-	25/05/2016	Se solicita información de infraestructuras e instalaciones de su titularidad en la zona de actuación	23/11/2016	Carta	Informe de comisaría de aguas de la CHT	Anejo de Reposición de Servicios Afectados y Anejo de Expropiaciones.
1.2	COMUNIDADES AUTONOMAS										
1.2.1	Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía	Dirección General de Desarrollo Rural	Avenida Luis Ramallo, s.n. 06800 Mérida			26/05/2016	Se solicita información de infraestructuras e instalaciones de su titularidad en la zona de actuación	21/06/2016	Carta	Informe del Servicio de conservación de la naturaleza y áreas protegidas	
1.3	AYUNTAMIENTOS										
1.3.1	Ayuntamiento de Cabezuela del Valle		Calle Las Escuelas, 15. 10610 Cabezuela del Valle	927 472 004	-	25/05/2016	Se solicita información de infraestructuras e instalaciones de su titularidad en la zona de actuación	26/10/2016	Carta CD	Envían en CD informe. Además indican que disponen de redes de agua potable, saneamiento, alumbrado público, fibra óptica y un colector ejecutado por la Diputación Provincial	Anejo de Reposición de Servicios Afectados y Anejo de Expropiaciones.
11/03/2020						Se manda separata para la consulta de la reposición propuesta					
1.4	OTROS ORGANISMOS										
1.4.1	Mancomunidad Valle del Jerte	D. Ángela Nevado Calle (Arquitecta Técnica)	Paraje Virgen de Peñas Albas, s.n. 10610 Cabezuela del Valle (Cáceres)	927 47 21 34	-	26/05/2016	Se solicita información de infraestructuras e instalaciones de su titularidad en la zona de actuación	26/10/2016	Carta CD	Se recibe la información aportada por la Mancomunidad a través del Ayuntamiento de Cabezuela del Valle.	Anejo de Reposición de Servicios Afectados y Anejo de Expropiaciones.
								23/01/2020	correo electrónico	Se recibe información sobre las coordenadas de los pozos del colector, así como su profundidad	
						11/03/2020	Se manda separata para la consulta de la reposición propuesta				
1.4.2	Diputación provincial de Cáceres	Julián López Lara			jlopez@dip-caceres.es	25/05/2016	Se solicita información de infraestructuras e				Anejo de Reposición de Servicios Afectados y

RELACIÓN DE CONTACTOS DE ORGANISMOS AFECTADOS						ESTADO DE CORRESPONDENCIA					
	Organismo	Persona de contacto	Dirección	Teléfono / Fax	Correo electrónico	Fecha solicitud	Documentación / información solicitada	Fecha respuesta	Formato	Documentación / información recibida	Utilización en el proyecto / Observaciones
							instalaciones de su titularidad en la zona de actuación				Anejo de Expropiaciones.
		Claudio Blanco Torres						20/06/2016	carta	Envían información de colectores en la zona de actuación, aunque indican que las redes de abastecimiento y saneamiento son de titularidad municipal	
		Carlos Paniagua	Sor Valentina Mirón 88 Oficina A. 10600 Plasencia	683 418 636 927 414 764/ 927 425 641	cpaniagua@ifma.es			23/01/2020	correo electrónico	Se recibe información sobre las coordenadas de los pozos del colector, así como su profundidad	
2	COMPAÑÍAS Y SERVICIOS										
2.1	Red Eléctrica de España. S.A.U.	Rafael Gracia Fernández (Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas)	Paseo del Conde de los Gaitanes, 177 28109 ALCOBENDAS (MADRID)	916 508 500 916 599 119 Ext. 862152	pele@ree.es	26/05/2016 17/05/2016	Se solicita información de infraestructuras e instalaciones de su titularidad en la zona de actuación	22/05/2016	correo electrónico	No se recibe respuesta a la solicitud formal, no obstante se comprueba a través de la página web y en respuesta recibida desde PELI, la no existencia de servicios de su titularidad en la zona.	Anejo de Reposición de Servicios Afectados y Anejo de Expropiaciones.
2.2	Iberdrola S.A. (Iberdrola Ingeniería y Construcción)	Salvador Sánchez Galdón		630 990 639	ssanchezg@iberdrola.es	26/05/2016	Se solicita información de infraestructuras e instalaciones de su titularidad en la zona de actuación				Anejo de Reposición de Servicios Afectados y Anejo de Expropiaciones.
2.3	Eléctrica del Oeste	Luis Manuel Jiménez Alvaro	Paséo de la estación, 23. 10700 Hervás (Cáceres)	927 48 10 65	ljimenez@eosa.es	26/05/2016	Se solicita información de infraestructuras e instalaciones de su titularidad en la zona de actuación	06/06/2016	correo electrónico y carta certificada	Envían información de redes de Baja tensión.	Anejo de Reposición de Servicios Afectados y Anejo de Expropiaciones.
						15/01/2020	Solicito confirmación de datos enviados en 2016, y comunico visita a zona de proyecto	15/01/2020	correo electrónico	Responden indicando que revisarán la información y aportan datos de contacto para visita a zona de actuación.	Anejo de Reposición de Servicios Afectados y Anejo de Expropiaciones.
								09/02/2020	correo electrónico	Indican que las líneas informadas en 2016 no han sufrido variación, y no hay servicios nuevos en la zona de actuación.	Anejo de Reposición de Servicios Afectados y Anejo de Expropiaciones.
						11/03/2020	Se manda separata para la consulta de la reposición propuesta				

RELACIÓN DE CONTACTOS DE ORGANISMOS AFECTADOS						ESTADO DE CORRESPONDENCIA								
	Organismo	Persona de contacto	Dirección	Teléfono / Fax	Correo electrónico	Fecha solicitud	Documentación / información solicitada	Fecha respuesta	Formato	Documentación / información recibida	Utilización en el proyecto / Observaciones			
2.4	Unión Fenosa					26/05/2016	Se solicita información de infraestructuras e instalaciones de su titularidad en la zona de actuación	02/06/2016	carta certificada	Indican que se solicite la información a través de INKOLAN	Anejo de Reposición de Servicios Afectados y Anejo de Expropiaciones.			
2.5	Compañía Logística de Hidrocarburos CLH. S.A.					26/05/2016	Se solicita información de infraestructuras e instalaciones de su titularidad en la zona de actuación	01/06/2016	correo electrónico	Indican que no disponen de instalaciones en la zona de actuación	Anejo de Reposición de Servicios Afectados y Anejo de Expropiaciones.			
2.6	Enagas. S.A.	Pablo Veyrat Marques Eduardo López Abelleira Ernesto Vicente Ezcurra Gregorio Parra Serrano (Dirección General de Infraestructura)	Paseo de Los Olmos, 19 - 2º A 28005 MADRID	917 099 514	pveyrant@enagas.es elopeza@enagas.es gparra@enagas.es	26/05/2016	Se solicita información de infraestructuras e instalaciones de su titularidad en la zona de actuación	02/06/2016	Carta certificada	Indican que no disponen de instalaciones en la zona de actuación	Anejo de Reposición de Servicios Afectados y Anejo de Expropiaciones.			
2.7	Gas Natural				-	26/05/2016	Se solicita información de infraestructuras e instalaciones de su titularidad en la zona de actuación	10/06/2016	Carta	Indican que se solicite la información a través de INKOLAN	Anejo de Reposición de Servicios Afectados y Anejo de Expropiaciones.			
2.8	DC Gas Extremadura	Juan Ramón Águila Lara			-	26/05/2016	Se solicita información de infraestructuras e instalaciones de su titularidad en la zona de actuación	30/05/2016	carta certificada	Indican que no disponen de instalaciones en la zona de actuación	Anejo de Reposición de Servicios Afectados y Anejo de Expropiaciones.			
2.9	TELEFÓNICA ESPAÑA S.A				mpe.surca@telefonica.com	13/05/2016	Se solicita información de infraestructuras e instalaciones de su titularidad en la zona de actuación a través de Inkolan				Anejo de Reposición de Servicios Afectados. Tras haber realizado la descarga de INKOLAN.			
						10/12/2019								
						17/01/2020						Envío solicitud de ampliación de información.	17/01/2020	Solicitan la documentación en otro formato por no poder abrir el DWG, y se les envía documentación en PDF.
						28/01/2020						Se envía comunicación indicando los servicios detectados y las posibles afecciones solicitando un contacto para consensuar las actuaciones a proyectar.	13/02/2020	Indican que se ha creado el expediente GA8351306
					variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com	13/02/2020	Envío solicitud de ampliación de información y una persona para poder contactar	20/02/2020	e-mail	La empresa subcontratada (INSCOFOPA) adjuntan los planos de la canalización telefónica				
		Julio Alberto Andrade Sánchez (Mantenimiento)		618 947 091	mantenimientored@inscofopla.es	03/03/2020	Se envía propuesta de las afecciones detectadas							

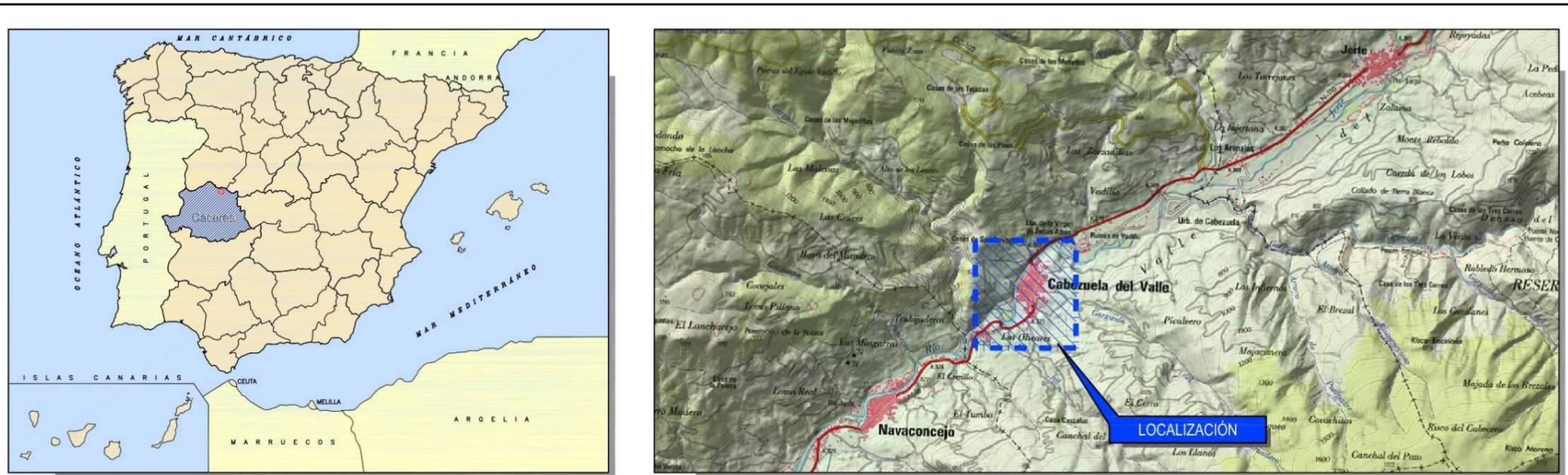
RELACIÓN DE CONTACTOS DE ORGANISMOS AFECTADOS						ESTADO DE CORRESPONDENCIA					
	Organismo	Persona de contacto	Dirección	Teléfono / Fax	Correo electrónico	Fecha solicitud	Documentación / información solicitada	Fecha respuesta	Formato	Documentación / información recibida	Utilización en el proyecto / Observaciones
		de Redes. Inscopla)									
2.10	VODAFONE					10/12/2019	Se solicita vía web información de infraestructuras e instalaciones de su titularidad en la zona de actuación	10/12/2019		Solicitud web. No hay servicios en el entorno de la actuación	Anejo de Reposición de Servicios Afectados. Además se realiza descarga de la plataforma de servicios de la propia compañía constatando la no existencia de infraestructuras de su titularidad en la zona de actuación.
2.11	FT GROUP (ORANGE-JAZZTEL)	OSFI Correo electrónico			Ftthserv.afectados@orange.com	10/12/2019	Se solicita información de infraestructuras e instalaciones de su titularidad en la zona de actuación a través de Inkolan				

20.4. APÉNDICES.

Como documentación adicional, para justificar debidamente las comprobaciones realizadas, se adjuntan los siguientes apéndices al presente anejo:

- Apéndice 1: Plano de situación adjuntado a cartas.
- Apéndice 2: Justificante de descarga, y condicionados técnicos a tener en cuenta, aportados por las compañías que suministran información a través de la plataforma INKOLAN en la zona de actuación del presente proyecto.
- Apéndice 3: Comunicaciones mantenidas con Organismos y Compañías.

APÉNDICE 1. PLANO DE SITUACIÓN



SITUACIÓN GEOGRÁFICA
SIN ESCALA

PLANO DE LOCALIZACIÓN
SIN ESCALA

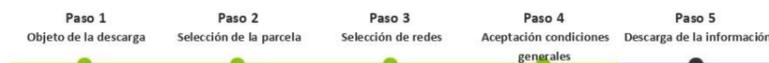


PLANO DE SITUACIÓN
ESCALA 1/3.000

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO	SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA	CONSULTOR:		ESCALA:	TÍTULO DEL ESTUDIO:	Nº PLANO:	DESIGNACIÓN:	FECHA:
	SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS			INDICADAS	ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE LA CONEXIÓN DE TRAZADO DE LA CARRETERA N-110 CON EL NUEVO PUENTE DE CABEZUELA DEL VALLE (CACERES)	SITUACION	PLANO DE SITUACIÓN	ABRIL 2016
	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS							
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN EXTREMADURA								

APÉNDICE 2. DESCARGA DE INKOLAN

1. JUSTIFICACIÓN DE DESCARGA



ATENCIÓN

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de internet.

CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION

GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS

INKOLAN ,facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus equipos informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la información disponible en este Portal de Internet es la que hubieran podido suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus respectivas canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.

- 1. Validez de la Información**

Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas próximas a las de su utilización
- 2. Autorización Previa**

Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga de los ficheros de sus redes y cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.
- 3. Tipos de ficheros**

Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la información de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la descarga del visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultanea:

El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones con el máximo detalle características: presiones, tensiones, diámetros etc.. existentes en la zona seleccionada por el cliente. Este es el tipo de plano publicado desde Julio de 2002.

El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por el cliente, asignando un color y tipo de trazado a cada propietario y por lo tanto sin diferenciar características como: presiones, tensiones, diámetros etc.. ,

El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.
- 4. Confidencialidad y prohibiciones.**

El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.

Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinentes y de la responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.

Actualización MENSUAL

La información grafica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada MENSUALMENTE por parte de sus propietarios

Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados también periódicamente
- 5. Cartografías**

La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.

Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cada red de canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES

y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

- 6. Grado de exactitud de la información**

La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la reflejada en los planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.

El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y redes de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.

En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información
- 7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN**

Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito geográfico solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.

Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el termino municipal.
- 8. Redacción de Proyectos**

Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información grafica-planos- como los Condicionantes Generales de INKOLAN y los Condicionantes Particulares y la SIMBOLOGIA de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR ó AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento
- 9. Ejecución de Obras**

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, entre otras, con instalaciones eléctricas en tensión ó gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la localización de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR ó AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.

En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la empresa suministradora correspondiente.
- 10. Modificación de instalaciones existentes.**

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán Uds. contactar PREVIAMENTE con la empresa operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Condicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet.

INKOLAN a 14/01/2015 10:21:20 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: SI000000

Empresa solicitante: Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)

Descripción: **142158 - Proyecto de construcción de nuevo puente de la carretera N-110 en Cabezuela del Valle**

Usuario: **ANDRÉS GONZÁLEZ CASTELLANOS**

Provincia: **Cáceres**

Municipio: **CABEZUELA DEL VALLE**

Dirección: **n/d, s/n**

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
Telefonica	Despacho O+M	900442241	serviciosafectados.ipecaeres@telefonica.com
Telefonica Otras Redes			serviciosafectados.ipecaeres@telefonica.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
CARTOGRAFIA ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA	No existe información disponible en esta zona
ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA	No existe información disponible en esta zona

CARTOGRAFIA GENERAL	No existe información disponible en esta zona
CARTOGRAFIA IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA	No existe información disponible en esta zona
IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA	No existe información disponible en esta zona
CARTOGRAFIA NATURGAS ENERGIA	No existe información disponible en esta zona
NATURGAS ENERGIA	No existe información disponible en esta zona
CARTOGRAFIA TELEFONICA	No Suministrada
TELEFONICA	No existe información disponible en esta zona
CARTOGRAFIA UNION FENOSA DISTRIBUCION	No existe información disponible en esta zona
UNION FENOSA DISTRIBUCION	No existe información disponible en esta zona
Telefonica Otras Redes	Solicitada bajo pedido

En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros de estas empresas ó Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Forma de envío especificados en nuestras Tarifas de Precios publicadas en este Portal.

Las redes "Solicitadas bajo pedido", **NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA**

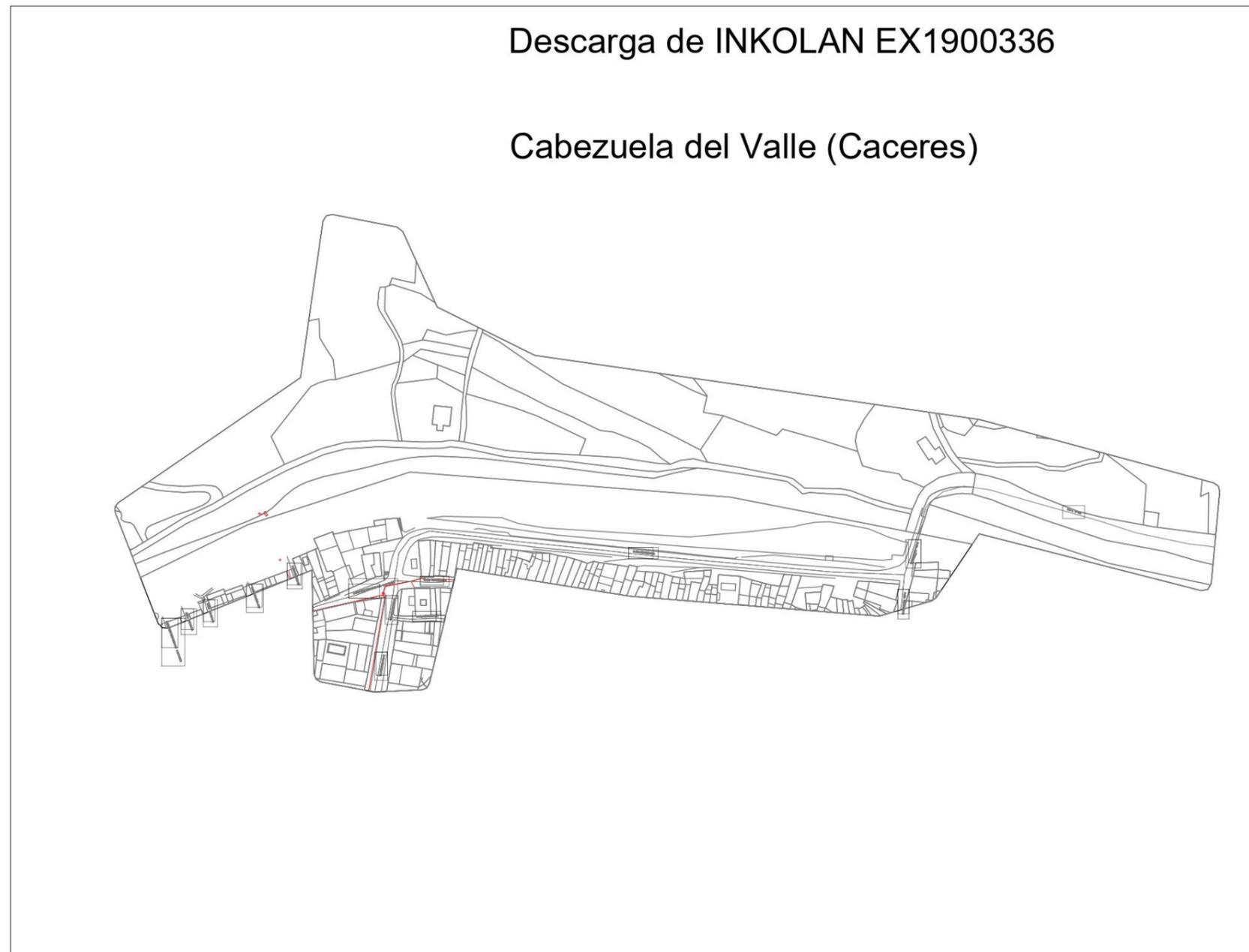
Área solicitada: 1.439 Ha.

Coste de la descarga: 40.13 € (Impuestos No Incluidos)

[Volver Contorno](#)

[Calcular](#)

2. PLANOS



3. CONDICIONANTES TÉCNICOS

3.1. CONDICIONANTES TELEFÓNICA



NOTA INFORMATIVA SOBRE CONDICIONANTES TÉCNICOS DE LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DE ESPAÑA

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

Telefónica ha dispuesto componentes informacionales que permiten a los usuarios de Inkolan obtener de forma centralizada información de la infraestructura de Red de Telecomunicaciones, siendo ésta de carácter orientativo, tanto en lo que se refiere a la situación en superficie como a la cota de terreno. En este ámbito es necesario indicar que:

- En la información gráfica extraída, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público. Este hecho es debido a varias razones: La información reflejada corresponde a instalaciones con distintas antigüedades, en ocasiones con décadas de existencia, por lo tanto, su localización puede albergar cierta imprecisión respecto de los distintos elementos, los cuales están sometidos a constantes modificaciones (creación, ampliación o eliminación de aceras, variación de alineaciones, modificación de vías, etc.), las cuales pueden suponer variaciones no recogidas en la información gráfica suministrada.
- Por consiguiente, cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea y constituye una interpretación equivocada de la información gráfica que les facilitamos. De ahí que advertimos que en tal caso es responsabilidad del solicitante el que se produzca un daño a nuestras instalaciones.
- En caso de que la información denote infraestructuras telefónicas en zona de obra o sus inmediaciones, el procedimiento adecuado para determinar la exacta ubicación de éstas sería mediante el análisis de los elementos visibles de dicha infraestructura (tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas a fachada,...) y la localización por catas realizadas con medios manuales, nunca por maquinaria pesada.

En caso de cualquier duda, también pueden solicitarnos la realización conjunta de replanteos con los técnicos habilitados por Telefónica.

SEPARACIÓN CON OTROS SERVICIOS

Se deben respetar las distancias mínimas entre el prisma de la canalización y la tubería o cable de la canalización ajena.

En el caso de que las canalizaciones transcurran de forma paralela, se debe observar que las distancias mínimas sean de 25 cm para el caso de alta tensión. Esta distancia debe medirse entre la parte más próxima del prisma de canalización y el conducto o cable de energía.

Para el caso de redes de baja tensión dicha separación será de 20 cm. Sí son instalaciones de agua, gas alcantarillado se deben observar 30 cm.

CRUCES

Si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la red de Telefónica existente los trabajos deberán realizarse exclusivamente mediante medios manuales, quedando sometida a autorización de Telefónica la utilización de medios mecánicos tales como Retroexcavadoras.

Los cruces o paralelismos con la canalización existente deberán respetar el prisma de hormigón protector de los tubos.

PARALELISMOS

En el caso de paralelismo, se evitará el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente, mediante una capa separadora y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Si la canalización hubiera de ser descubierta, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón.

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado.

Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

ZANJAS

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado para evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO

Se efectuarán de acuerdo con las disposiciones de los municipios y demás organismos afectados, conservando los mismos espesores, composiciones y dosificaciones de las distintas capas que forman el pavimento demolido, así como el tratamiento y sellado de las capas superficiales, la señalización horizontal afectada, acabado de juntas, mallazos, cunetas, rigolas, bordillos, etc. En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante resultante de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco.

GESTIÓN RESIDUOS

Los residuos generados como resultado de obras de construcción y/o demolición serán gestionados por la empresa ejecutora conforme a la Ley 10/1998, de 21 de Abril de Residuos además del Catálogo Europeo de Residuos (CER), aprobado por las Instituciones Comunitarias

También las normativas comunitarias principalmente la Directiva 2006/12/CE del Parlamento y del Consejo de 5 de Abril.

Sí se produjeran residuos de carácter peligroso que se deriven del desarrollo de la actividad realizada, se aplicará el régimen general de dichos residuos, constituido por la propia Ley 10/1998 y por el Real Decreto 952/1997, que modifica el Real Decreto 833/1988

Como aplicación directa de este acervo legal y las buenas prácticas exigibles a las empresas del sector de servicios se tendrá en cuenta para que cualquier trabajo durante su ejecución y posterior a ella se realice bajo estas normas con el fin de evitar perjuicios a Telefónica y a toda la sociedad.

MANIPULACIÓN DE CABLES

El cableado existente, en caso de necesidad de ser manipulado, deberá ser realizado por personal especializado en el manejo de cables siempre bajo la supervisión de Telefónica

Condiciones técnicas de la Infraestructura de Telefónica de España
Página 3 de 6

VARIACIÓN DE CANALIZACIONES

Para la realización de variaciones de la canalización existente, las nuevas obras necesarias deberán ser consensuadas con Telefónica y realizadas por cuenta de la empresa solicitante/ejecutora de las obras.

Previo a la variación del cableado a la nueva canalización, esta deberá ser revisada con la presencia del personal autorizado por Telefónica. Así mismo el desvío del cableado existente deberá ser realizado mediante una Empresa Colaboradora de Telefónica y pagados todos los gastos directamente a esta, por parte de la empresa solicitante/ejecutora de las obras.

El régimen económico de la variación resultará ser conforme a la legislación vigente en materia de Instalaciones Telefónicas

SINIESTROS

Como resultado de las distintas obras que se lleven a cabo los bienes de Telefónica de España están sometidos a una cantidad de riesgos muy importante que se derivan del tipo de servicio que proporciona la empresa, de su ubicación, importancia estratégica, tecnología punta, etc.

Cuando alguno de estos riesgos, que siempre son inciertos, posibles y aleatorios, se pone de manifiesto, suele llevar aparejado una pérdida económica o patrimonial (daños) para la empresa. En este caso se dice que ha habido un siniestro.

para llevar a cabo la oportuna reclamación de derechos describimos el proceso y proceso de tramitación a seguir, se establece la siguiente clasificación:

Daños a reclamar al causante.

Daños con cobertura de aseguramiento.

○ Daños a reclamar al causante.

Son siniestros que afecten a un bien titularidad de Telefónica (o se encuentre bajo su custodia o responsabilidad) o a las personas que prestan su servicio en esta entidad, en los que haya intervenido un tercero conocido y exista posibilidad de facturar el correspondiente resarcimiento de gastos al responsable del daño o la reparación necesaria cuando el causante sea un contratista en la realización de obras para Telefónica.

En este caso una vez conocidos los hechos, Telefónica realizará un parte de siniestro en 72 Horas y procediendo a la reparación del citado siniestro. Una vez finalizada la reparación se valorará el coste que ha supuesto la reparación además de calcular el lucro cesante producido como consecuencia de la siniestro. Como resultado se emitirá factura al causante para que realice el pago

Condiciones técnicas de la Infraestructura de Telefónica de España
Página 4 de 6

- Daños con cobertura de aseguramiento.

Son aquellos daños causados por terceros desconocidos o por causas fortuitas

Para aquellos siniestros calificados de catástrofes se reclama al Consorcio de Compensación de Seguros

PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

La empresa que desarrolle los trabajos tendrá en cuenta lo especificado en la normativa de Prevención de Riesgos Laborales para las actividades que vayan a realizar.

COORDINACIÓN DE ACTUACIONES

Para cualquier información complementaria a la suministrada, y con un plazo mínimo de 48 horas previas a la actuación sobre la canalización existente, los interesados disponen, a través de la información suministrada por INKOLAN de los contactos adecuados en cada Ingeniería territorial de Telefónica de España.

Normativa básica de Referencia

Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales

UNE EN-ISO 14001:1996, "Sistemas de Gestión Medioambiental. Especificaciones y directrices para su utilización". AENOR.

Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos (B.O.E. número 96, de 22 de abril de 1998)

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (B.O.E. número 38, de 13 de febrero de 2008)

Decreto de 13 de Mayo 1954 Teléfonos y Telégrafos. Ocupaciones de Dominio público

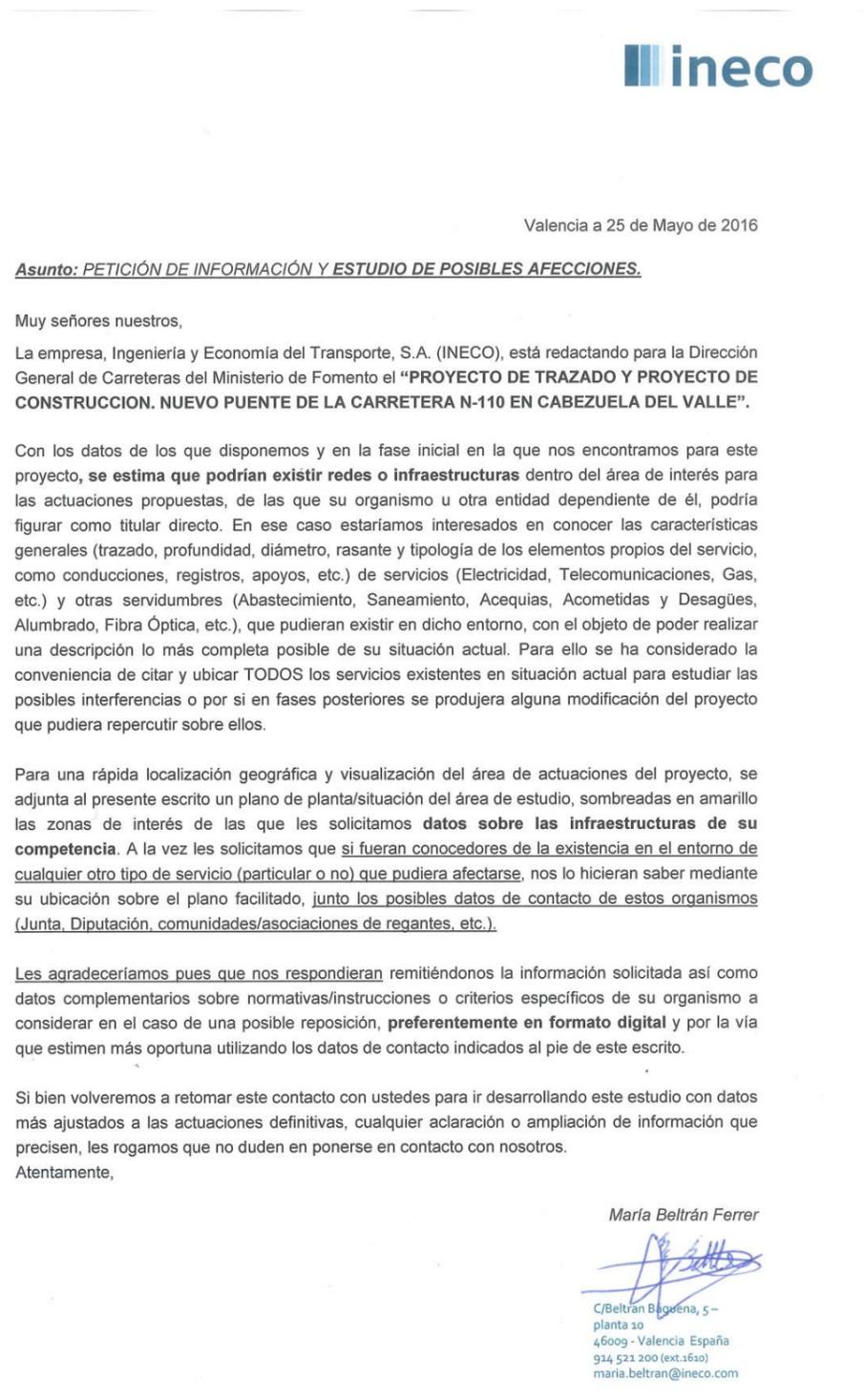
Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la Lista Europea de Residuos (B.O.E. número 43, de 19 de febrero de 2002)

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.

APÉNDICE 3. CORRESPONDENCIA MANTENIDA

1. AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA DEL VALLE.

1.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA



Escribano Ruiz, Juan Manuel

De: Polo Palao, Cristóbal
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2020 12:18
Para: ogu@mancomunidadvalledeljerte.es; administracion@cabezueladelvalle.es
Asunto: PC Puente N-110. Afecciones y propuesta de reposición.
Datos adjuntos: Separata 4. Ayto. Cabezuela.pdf

Importancia: Alta

Buenos días,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes el "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

Tras las comunicaciones mantenidas y visitas a la zona de actuación, se ha comprobado la posible afección a una serie de servicios de titularidad municipal. Se adjunta al presente correo la propuesta de reposición y actuaciones de adecuación de los servicios de su titularidad existente.

Les solicito, que comprueben las actuaciones que se proponen, y si lo creen conveniente aporten su visto bueno a las mismas, o las indicaciones para el ajuste necesario de dichas actuaciones.

Para cualquier consulta o aclaración les ruego que por favor se pongan en contacto conmigo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Cristóbal Polo Palao
Técnico Senior
 Subdirección de Proyectos
 Dirección de Ingeniería Civil
 Dirección General de Ingeniería y Consultoría

ineco apoya la Agenda 2030
ineco supports the 2030 Agenda

C/ Profesor Beltrán Bágüena, 5 10ª Planta Oficina 2
 46009 Valencia
 914521200 Ext: 8449 661259035
 www.ineco.com

Advertencia de confidencialidad y protección de datos / Privacy & Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su utilización, divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente. En tal caso, le rogamos que borre de su sistema el mensaje así como todas sus copias, y se abstenga de usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

Los datos personales que Ud. nos haya facilitado será incorporados en las bases de datos de Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A. INECO con el fin de gestionar las relaciones y comunicaciones dentro de las actividades propias del objeto social y en las que INECO es responsable de garantizar el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos de INECO y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad a través de comunicación escrita, aportando fotocopia de su

		MANCOMUNIDAD VALLE DEL JERTE Paraje Virgen de Peñas Albas s/n-10610 - Cabezueta del Valle (Cáceres) Tif. 927 472134 - Fax 927 472344 email: ogu@mancomunidadvalledeljerte.es	
24 OCT 2016		OFICINA GESTIÓN URBANÍSTICA	
ENTRADA Nº 3292		SALIDA Nº	
INFORME DE LA ARQUITECTA DE LA OCUVAT Dña. ÁNGELA NEVADO CALLE			
Vista la instancia presentada por		AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA DEL VALLE	
en la que se solicita informe:			
PETICIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES AFECCIONES (Datos sobre infraestructuras en zona de la N-110 a su paso por Cabezueta del Valle)			
en la zona		NUEVO PUENTE EN LA N-110	
de la localidad de		CABEZUELA DEL VALLE	
previa comprobación y toma de datos, tengo el honor de		Nº 4913	
INFORMAR		OTROS	
EXPEDIENTE Nº		Cz 16/1905.1 O	

ANTECEDENTES

Por parte de la empresa INECO, Ingeniería y Economía del transporte, S.A, se solicita información y estudio de posibles afecciones, debido a la existencia del "Proyecto de trazado y proyecto de construcción. Nuevo puente de la carretera N-110 en Cabezueta del Valle", con motivo de la redacción del proyecto para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

El municipio de Cabezueta del Valle cuenta con Normas Subsidiarias Municipales aprobadas en sesión de CUOTEX de 11 de abril de 2003 y publicadas en el DOE el 6 de marzo de 2004. Además, está declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico Artístico según el Decreto 55/1998.

CONCLUSIÓN

Se informa que, el área de actuaciones, del "Proyecto de trazado y proyecto de construcción. Nuevo puente de la carretera N-110 en Cabezueta del Valle", cuenta con las siguientes dotaciones conocidas por parte del Ayuntamiento:

- Agua potable
- Saneamiento
- Pavimentación
- Alumbrado público
- Fibra óptica
- Colector (ejecutado por Diputación Provincial de Cáceres)

Para intervenciones futuras, según instrucciones del Ayuntamiento de Cabezueta del Valle, será necesario ponerse en contacto con:

COORDINADOR DE OBRAS

D. Jesús Arribas Miguel
618741402

ENCARGADO DE OBRAS

D. Juan José Fernández Domínguez
618741399



MANCOMUNIDAD VALLE DEL JERTE
 Paraje Virgen de Peñas Albas s/n-10610 - Cabezueta del Valle (Cáceres)
 Tif. 927 472134 - Fax 927 472344 email: ogu@mancomunidadvalledeljerte.es
 OFICINA GESTIÓN URBANÍSTICA

Se adjuntan en formato digital:

- Planos de infraestructuras, redactados por el Servicio General de Planificación de la Diputación de Cáceres.
- Normas Subsidiarias Municipales de la localidad de Cabezueta del Valle.

Lo que informo a los efectos oportunos

En Cabezueta del Valle, a 17 de Octubre de 2016
 LA ARQUITECTA DE LA OCUVAT





Mancomunidad del Valle del Jerte

**MINUTA
REGISTRO DE SALIDA**

DATOS DE LA ANOTACIÓN

Oficina: Oficina Central de Registro

Nº de registro: 2016-S-RC-4913

Fecha de registro: 18 de octubre de 2016, a las 14:15 horas

Forma de envío: Correo Electrónico

Resumen: INFORME OGUVA-AYTO CABEZUELA-INECO-ESTUDIO
POSIBLES AFECCIONES-DATOS INFRAESTRUCTURAS EN CTRA N-110 A
SU PASO POR CABEZUELA DEL VALLE-EXP Cz161905.1 O-124-2016
GESTIONA

Relación de Terceros

1. **Solicitante:** AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA DEL VALLE (P1003600B)

Relación de Documentos

1. **Nombre del documento:** Cz161905.1 O-124-2016 GESTIONA.pdf

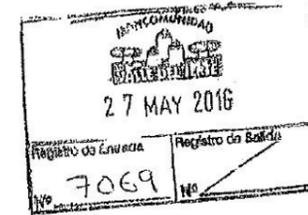
Código de validación: 7MQD93CRMX5M77J6GRQ775EDD

Expedientes relacionados

1. **Número del expediente:** 124/2016

Mancomunidad del Valle del Jerte

Paraje Virgen de Peñas Albas, s/n, Cabezuela del Valle. 10610 Cáceres. Tfno. 927472134. Fax: 111



Valencia a 25 de Mayo de 2016

Asunto: PETICIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES AFECCIONES.

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento el "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

Con los datos de los que disponemos y en la fase inicial en la que nos encontramos para este proyecto, se estima que podrían existir redes o infraestructuras dentro del área de interés para las actuaciones propuestas, de las que su organismo u otra entidad dependiente de él, podría figurar como titular directo. En ese caso estaríamos interesados en conocer las características generales (trazado, profundidad, diámetro, rasante y tipología de los elementos propios del servicio, como conducciones, registros, apoyos, etc.) de servicios (Electricidad, Telecomunicaciones, Gas, etc.) y otras servidumbres (Abastecimiento, Saneamiento, Acequias, Acometidas y Desagües, Alumbrado, Fibra Óptica, etc.), que pudieran existir en dicho entorno, con el objeto de poder realizar una descripción lo más completa posible de su situación actual. Para ello se ha considerado la conveniencia de citar y ubicar TODOS los servicios existentes en situación actual para estudiar las posibles interferencias o por si en fases posteriores se produjera alguna modificación del proyecto que pudiera repercutir sobre ellos.

Para una rápida localización geográfica y visualización del área de actuaciones del proyecto, se adjunta al presente escrito un plano de planta/situación del área de estudio, sombreadas en amarillo las zonas de interés de las que les solicitamos datos sobre las infraestructuras de su competencia. A la vez les solicitamos que si fueran conocedores de la existencia en el entorno de cualquier otro tipo de servicio (particular o no) que pudiera afectarse, nos lo hicieran saber mediante su ubicación sobre el plano facilitado, junto los posibles datos de contacto de estos organismos (Junta, Diputación, comunidades/asociaciones de regantes, etc.).

Les agradeceríamos pues que nos respondieran remitiéndonos la información solicitada así como datos complementarios sobre normativas/instrucciones o criterios específicos de su organismo a considerar en el caso de una posible reposición, preferentemente en formato digital y por la vía que estimen más oportuna utilizando los datos de contacto indicados al pie de este escrito.

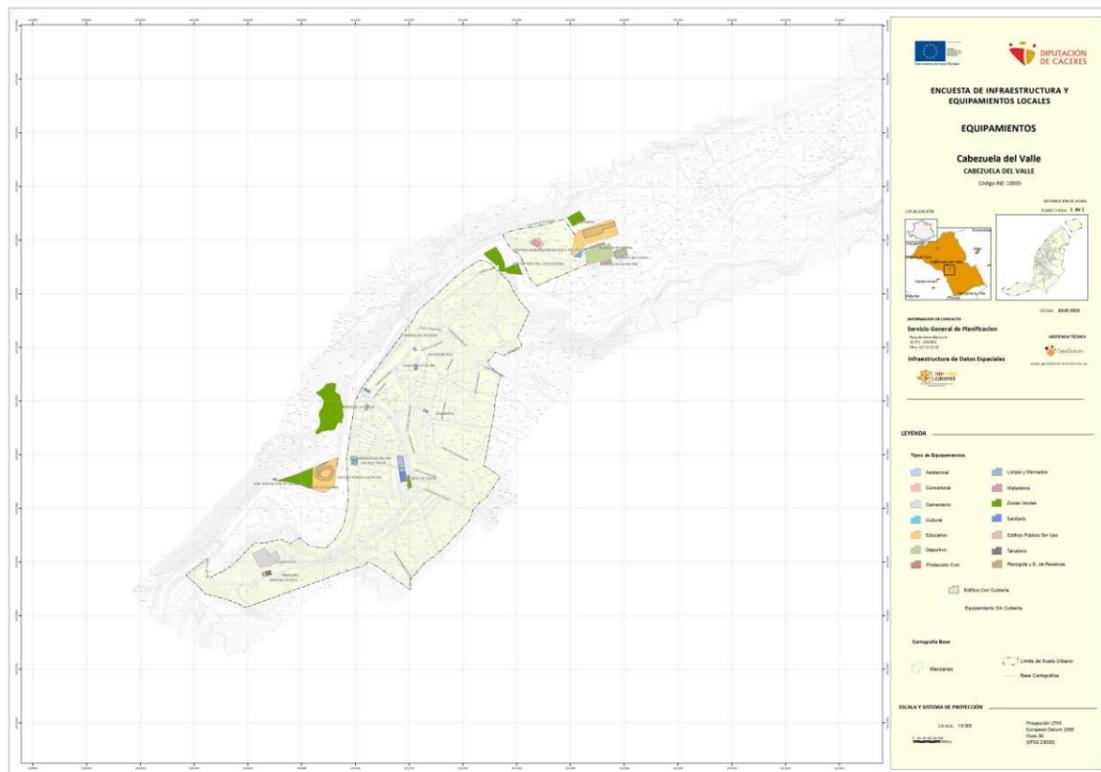
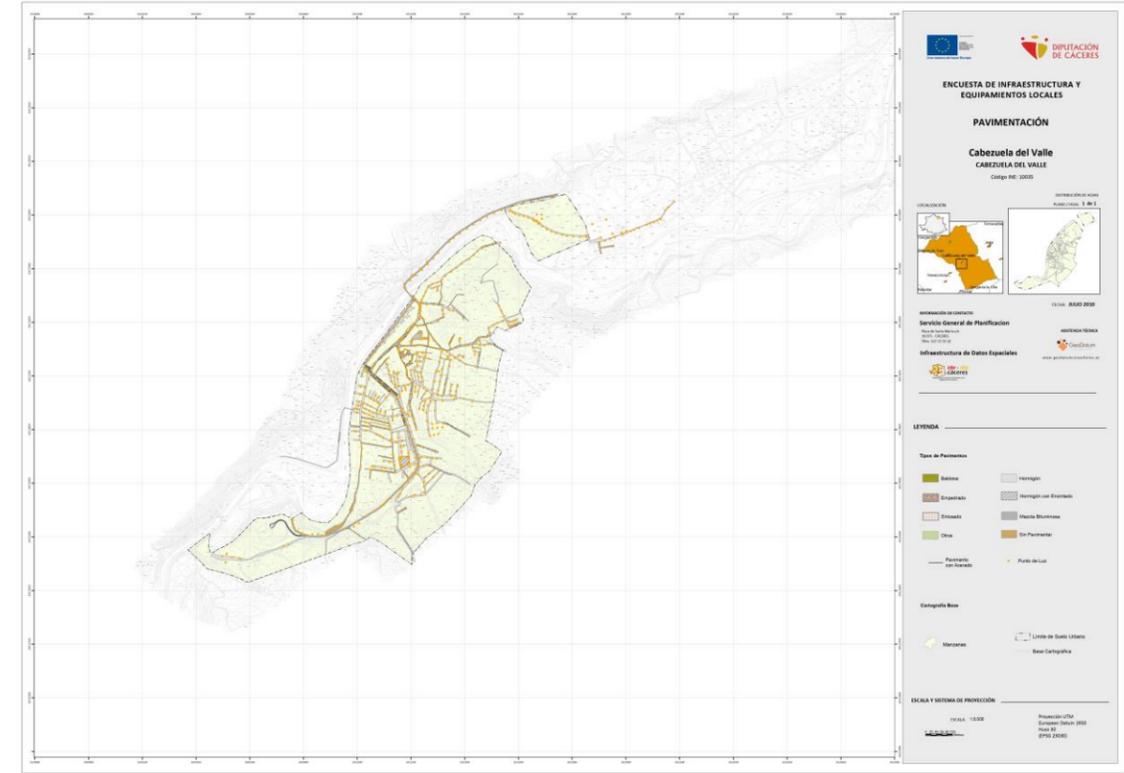
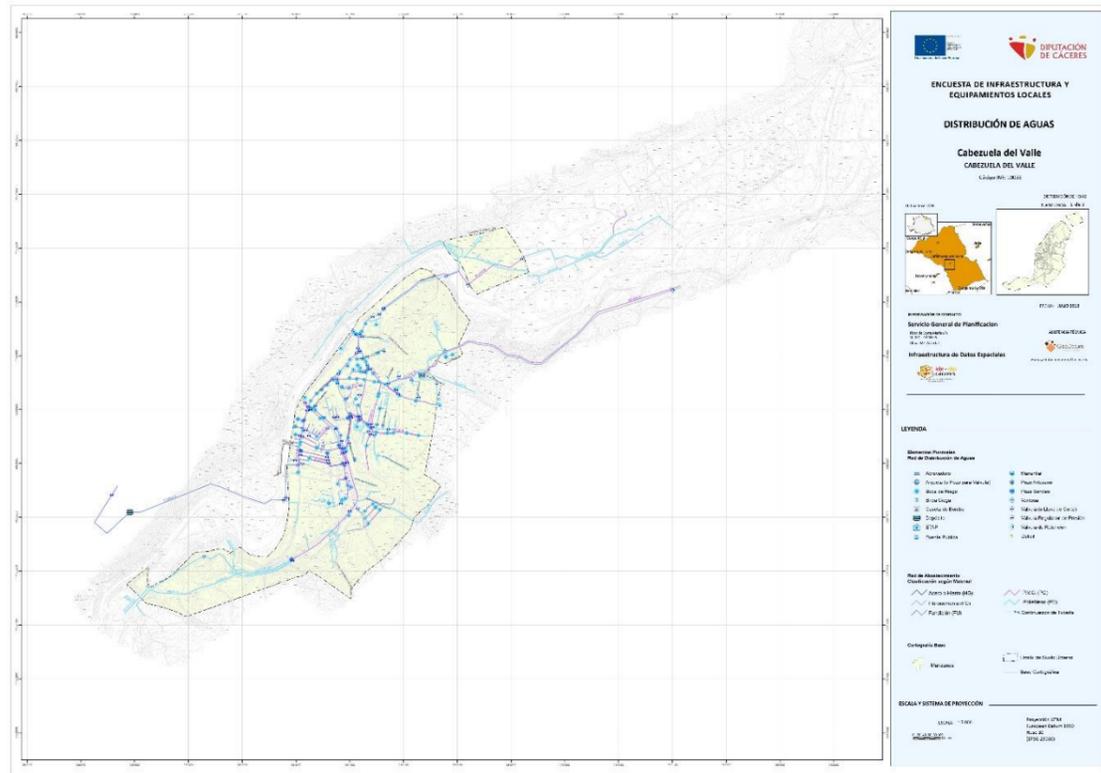
Si bien volveremos a retomar este contacto con ustedes para ir desarrollando este estudio con datos más ajustados a las actuaciones definitivas, cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, les rogamos que no duden en ponerse en contacto con nosotros.

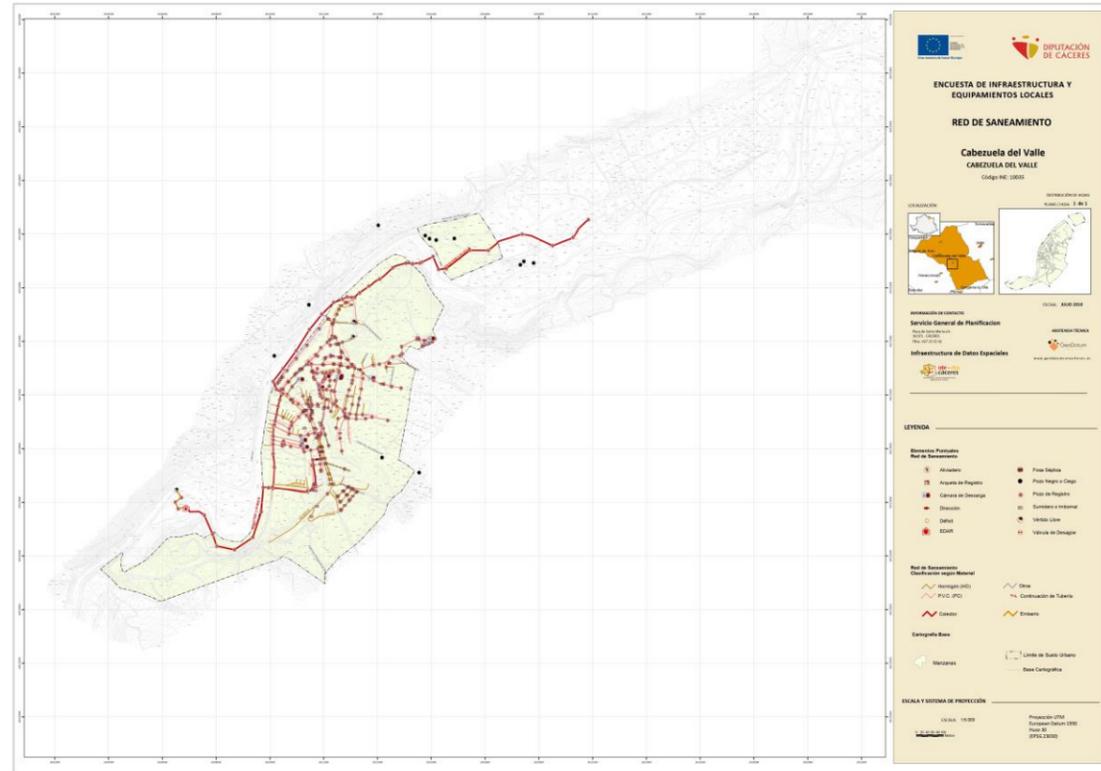
Atentamente,

Vodafone - 610 15 06 22

María Beltrán Ferrer

C/Beltrán Bágüena, 5 -
planta 10
46009 - Valencia España
924 521 200 (ext.1630)
maria.beltran@ineco.com





2. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.

2.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA



Valencia a 25 de Mayo de 2016

Asunto: PETICIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES AFECCIONES.

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento el "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

Con los datos de los que disponemos y en la fase inicial en la que nos encontramos para este proyecto, **se estima que podrían existir redes o infraestructuras** dentro del área de interés para las actuaciones propuestas, de las que su organismo u otra entidad dependiente de él, podría figurar como titular directo. En ese caso estaríamos interesados en conocer las características generales (trazado, profundidad, diámetro, rasante y tipología de los elementos propios del servicio, como conducciones, registros, apoyos, etc.) de servicios (Electricidad, Telecomunicaciones, Gas, etc.) y otras servidumbres (Abastecimiento, Saneamiento, Acequias, Acometidas y Desagües, Alumbrado, Fibra Óptica, etc.), de su titularidad que pudieran existir en dicho entorno, con el objeto de poder realizar una descripción lo más completa posible de su situación actual. Para ello se ha considerado la conveniencia de citar y ubicar TODOS los servicios existentes en situación actual para estudiar las posibles interferencias o por si en fases posteriores se produjera alguna modificación del proyecto que pudiera repercutir sobre ellos.

Para una rápida localización geográfica y visualización del área de actuaciones del proyecto, se adjunta al presente escrito un plano de planta/situación del área de estudio, sombreadas en amarillo las zonas de interés de las que les solicitamos **datos sobre las infraestructuras de su competencia**. A la vez les solicitamos que si fueran conocedores de la existencia en el entorno de cualquier otro tipo de servicio (particular o no) que pudiera afectarse, nos lo hicieran saber mediante su ubicación sobre el plano facilitado, junto los posibles datos de contacto del organismo, compañías o particular propietario del servicio o servidumbre.

Les agradeceríamos pues que nos respondieran remitiéndonos la información solicitada así como datos complementarios sobre normativas/instrucciones o criterios específicos de su organismo a considerar en el caso de una posible reposición, **preferentemente en formato digital** y por la vía que estimen más oportuna utilizando los datos de contacto indicados al pie de este escrito.

Si bien volveremos a retomar este contacto con ustedes para ir desarrollando este estudio con datos más ajustados a las actuaciones definitivas, cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, les rogamos que no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

María Beltrán Ferrer

C/Beltrán Bágüena, 5-
planta 10
46009 - Valencia España
934 521 200 (ext.1610)
maria.beltran@ineco.com

2.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA



INGENIERIA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE, S.A. (INECO)

C/Beltrán Bágüena, 5- planta 10

46009 VALENCIA

A/A D^a. María Beltrán Ferrer

En Cáceres, a 20 de junio de 2016

Recibido escrito en este Servicio de Red Viaria procedente de la empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A., (INECO), al objeto de solicitar información sobre las infraestructuras de titularidad provincial que pudieran verse afectadas por el proyecto y futura construcción de las obras de "NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE" perteneciente a la red de carreteras del Estado, ponemos en su conocimiento que:

1.- No existen carreteras provinciales afectadas.

2.- Las redes de abastecimiento y saneamiento son de titularidad municipal.

No obstante, la Oficina de Documentación de la Diputación dispone de información cartográfica sobre dichas redes. Les adjuntamos la misma al presente escrito, por si fuera de su utilidad.

Fdo.: Claudio Blanco Torres
INGENIERO TÉCNICO DE OO.PP.

3. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

3.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA

Valencia a 25 de Mayo de 2016

Asunto: PETICIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES AFECCIONES.

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento el "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

Con los datos de los que disponemos y en la fase inicial en la que nos encontramos para este proyecto, **se estima que podrían existir redes o infraestructuras** dentro del área de interés para las actuaciones propuestas, de las que su organismo u otra entidad dependiente de él, podría figurar como titular directo. En ese caso estaríamos interesados en conocer las características generales (trazado, profundidad, diámetro, rasante y tipología de los elementos propios del servicio, como conducciones, registros, apoyos, etc.) de servicios propios (Electricidad, Telecomunicaciones, etc.) y otras servidumbres (Abastecimiento, Saneamiento, Acequias, Acometidas y Desagües, etc.), de su titularidad que pudieran existir en dicho entorno, con el objeto de poder realizar una descripción lo más completa posible de su situación actual. Para ello se ha considerado la conveniencia de citar y ubicar TODOS los servicios existentes en situación actual para estudiar las posibles interferencias o por si en fases posteriores se produjera alguna modificación del proyecto que pudiera repercutir sobre ellos.

Para una rápida localización geográfica y visualización del área de actuaciones del proyecto, se adjunta al presente escrito un plano de planta/situación del área de estudio, sombreadas en amarillo las zonas de interés de las que les solicitamos **datos sobre las infraestructuras de su competencia**. A la vez les solicitamos que **si fueran conocedores de la existencia en el entorno de cualquier otro tipo de servicio (particular o no) que pudiera afectarse**, nos lo hicieran saber mediante su ubicación sobre el plano facilitado, **junto los posibles datos de contacto del organismo, compañías o particular propietario del servicio o servidumbre**.

Les agradeceríamos pues que nos respondieran remitiéndonos la información solicitada así como datos complementarios sobre normativas/instrucciones o criterios específicos de su organismo a considerar en el caso de una posible reposición, **preferentemente en formato digital** y por la vía que estimen más oportuna utilizando los datos de contacto indicados al pie de este escrito.

Si bien volveremos a retomar este contacto con ustedes para ir desarrollando este estudio con datos más ajustados a las actuaciones definitivas, cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, les rogamos que no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

Maria Beltrán Ferrer

C/Beltran Bágüena, 5-
planta 10
46009 - Valencia España
914 521 200 (ext.1610)
maria.beltran@ineco.com

3.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

I N F O R M E

S/REF:

N/REF: IPL-0127/2016 (372616/16)

ASUNTO: INFORME SECTORIAL RELATIVO AL "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110", EN EL T.M. DE CABEZUELA DEL VALLE (CÁCERES)

CD2800674810001624877

INGENIERIA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE, S C/ BELTRÁN BÁGUENA 5 10 46009 - VALENCIA (VALENCIA/VALENCIA)

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud de informe:

- Referencia expediente: IPL-0127/2016 (372616/16)
- Solicitante: Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (C.I.F.: A28220168)
- Tipo de solicitud: Informe de Planeamiento
- Descripción: Informe Sectorial relativo al "Proyecto de Trazado y Proyecto de Construcción. Nuevo puente de la carretera N-110 en Cabezueta del Valle"
- Término municipal donde se localiza la actuación: Cabezueta del Valle (Cáceres)

Según los estudios de inundabilidad y deslinde realizados por el Ministerio de Medio Ambiente y sus Organismos de cuenca publicados en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI), se comprueba que la actuación se localiza dentro de la zona de dominio público hidráulico y de la zona de policía del río Jerte, y además se encuentra dentro de la zona inundable del río Jerte para las avenidas de periodo de retorno de 10, 100 y 500 a su paso por la localidad de Cabezueta del Valle.

Imagen 1: Zona de Dominio Público Hidráulico, Servidumbre y Zona de Policía

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Comisario de Aguas - Ballarín Iribarren Ignacio, firmado el 23/11/2016

CSV: MA0091F0AFB593093951BD799A1479817806

Verificación en <https://sede.magrama.gob.es>

Avenida de Portugal, 81
28071 Madrid
Tel.: 91-0350500
Fax: 91-4700304



Ref.: IPL-0127/2016
(372616/16)
-2-



Imagen 2: Zona inundable para T=10 años.



Imagen 3: Zona inundable para T=100 años.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
El Comisario de Aguas - Ballarín Iribarren Ignacio, firmado el 23/11/2016
CSV: MA0091F0AFB593093951BD799A1479817606
Verificación en <https://sede.magrama.gob.es>

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO



Ref.: IPL-0127/2016
(372616/16)
-3-



Imagen 3: Zona inundable para T=500 años.

ESTA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO, una vez analizada la documentación aportada, le informa que para el desarrollo Informe Sectorial relativo al "Proyecto de Trazado y Proyecto de Construcción. Nuevo puente de la carretera N-110 en Cabezuela del Valle", en T.M. de Cabezuela del Valle (Cáceres) deberán tenerse en consideración los siguientes:

CONDICIONANTES GENERALES

Actuaciones en terrenos de dominio público hidráulico

- Las actuaciones deben desarrollarse sin afectar negativamente a los cauces que pudieran existir en el ámbito de actuación.
- Los cauces que se pudieran afectar deberán mantenerse de la manera más natural posible, manteniéndolos a cielo abierto y evitando cualquier tipo de canalización o regularización del trazado que intente convertir el río en un canal, y afectando lo menos posible a sus características físicas de modo que no se produzca una disminución de la capacidad hidráulica del mismo.
- En ningún caso se autorizarán dentro del dominio público hidráulico la construcción, montaje o ubicación de instalaciones destinadas a albergar personas, aunque sea con carácter provisional o temporal, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 51.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- Toda actuación que se realice en zona de dominio público hidráulico y en particular las obras de paso sobre cauces y acondicionamiento o encauzamiento de los mismos, deberán contar con la

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
El Comisario de Aguas - Ballarín Iribarren Ignacio, firmado el 23/11/2016
CSV: MA0091F0AFB593093951BD799A1479817606
Verificación en <https://sede.magrama.gob.es>

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO



Ref.: IPL-0127/2016
(372616/16)
-4-

preceptiva autorización de este Organismo. Para poder otorgar la autorización de las obras correspondientes, se deberá aportar proyecto suscrito por técnico competente de las actuaciones a realizar.

- El definitivo Proyecto de Construcción: "Proyecto de Trazado y Proyecto de Construcción. Nuevo puente de la carretera N-110 en Cabezuela del Valle" deberá incluir la delimitación del dominio público hidráulico de los cauces afectados mediante estudio hidrológico donde se determinará la máxima crecida ordinaria definida en el artículo 4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico y los cálculos hidráulicos correspondientes.
- El proyecto mencionado deberá contemplar que las obras respeten la capacidad de desagüe correspondiente a avenidas extraordinarias de 500 años de período de retorno, sin provocar afecciones a los terrenos colindantes.

El citado documento deberá analizar la sobreelevación provocada por las obras de fábrica en el nivel del agua inmediatamente aguas arriba de la misma y proponer las medidas de actuación con objeto de solucionar los posibles rebasamientos de calzada y la afección a los terrenos colindantes.

- Si durante la ejecución de las obras se precisara ocupar provisionalmente el dominio público hidráulico o realizar actuaciones que pudieran suponer un obstáculo a la normal circulación de las aguas, el interesado estará obligado a solicitar de la Confederación Hidrográfica del Tajo la oportuna autorización de las obras provisionales, aportando para ello documento suscrito por técnico competente en el que se analicen las incidencias de las citadas obras provisionales respecto a las avenidas antes mencionadas.
- Conveniencia de ejecutar las estructuras con tablero horizontal y con el mínimo esvía respecto al eje del cauce y con los apoyos orientados en el sentido de la corriente. Si fuese necesario ejecutarla de manera esviada se deberá analizar su efecto sobre las zonas inundables.
- Respetar la vegetación de ribera en el tramo de afección realizando las actuaciones oportunas fuera del área donde se ubica dicha vegetación.
- Se adoptarán las medias que resulten precisas para evitar las alteraciones sobre la vegetación del cauce afectado y sus márgenes.
- Los tramos de los cauces afectados por las obras deberán ser restituidos a su estado inicial así como el cauce y las riberas en toda la zona de influencia mediante limpieza, protección con materiales apropiados para evitar la erosión, plantaciones con especies adecuadas o cualquier otra actuación que se considere necesaria por este Organismo.

Actuaciones en zona de policía

- Los terrenos que lindan con los cauces están sujetos en toda su extensión longitudinal a una zona de servidumbre de 5 metros de anchura para uso público y una zona de policía de 100 metros de anchura. La existencia de estas zonas únicamente significa que en ellas se condicionará el uso del suelo y las actividades que se desarrollen, con la finalidad de conseguir los objetivos de preservar el estado del dominio público hidráulico, prevenir el deterioro de los ecosistemas acuáticos, contribuyendo a su mejora, y proteger el régimen de las corrientes en avenidas, favoreciendo la función de los terrenos colindantes con los cauces en la laminación de caudales y carga sólida transportada
- Toda actuación que se realice en la zona de policía de cualquier cauce público, definida por 100 m de anchura medidos horizontalmente a partir del cauce, deberá contar con la preceptiva autorización de este Organismo según establece la vigente legislación de aguas, y en particular las actividades

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Comisario de Aguas - Ballarín Iribarren Ignacio, firmado el 23/11/2016
CSV: MA0091F0AFB593093951BD799A1479817606
Verificación en <https://sede.magrama.gob.es>

MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO



Ref.: IPL-0127/2016
(372616/16)
-5-

mencionadas en el Art. 9 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril y modificado por Real Decreto 606/2003 de 23 de mayo.

- En la zona de servidumbre de cinco metros de anchura para uso público, con carácter general, no se podrá realizar ningún tipo de construcción salvo que resulte conveniente o necesaria para el uso del dominio público hidráulico o para su conservación o restauración.
- Se comprobará la afección que producirían las actuaciones a la zona de flujo preferente, entendida como la envolvente de la vía de intenso desagüe y la zona de inundación peligrosa, tal y como se definen en el artículo 9, párrafo segundo, del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. En estas zonas o vías de flujo preferente sólo podrán ser autorizadas por el organismo de cuenca aquellas actividades no vulnerables frente a las avenidas y que no supongan una reducción significativa de la capacidad de desagüe de dicha vía.

Es todo cuanto esta Confederación Hidrográfica del Tajo tiene que informar respecto al asunto mencionado.

Contacto

Para cualquier consulta relativa a su solicitud o a la tramitación del expediente dispone de:

Teléfono: 91 3541934

Email: informacion@chtajo.es, incluyendo la referencia "AGDPH-IPL-0127/2016 (372616/16)" en el asunto

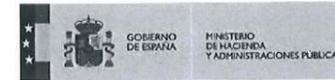
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Comisario de Aguas - Ballarín Iribarren Ignacio, firmado el 23/11/2016
CSV: MA0091F0AFB593093951BD799A1479817606
Verificación en <https://sede.magrama.gob.es>

MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

Código seguro de Verificación : GEISER-5058-3c2f-c91a-9222-141b-3f7e-b44d-e1e3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Oficina Madrid Registro General de la Confederación Hidrográfica del Tajo - 000002136
 Fecha y hora de registro en: 01/12/2016 10:35:49 (Horario peninsular)
 Fecha presentación: 01/12/2016 10:35:49 (Horario peninsular)
 Número de registro: 000002136s1600002112
 Tipo de documentación física: Acompaña documentación física (u otros soportes) requerida
 Enviado por SIR: No

Interesado

CIF: A28220168	Nombre: Ingeniería y Economía del Transporte, S.A.
País: España	Municipio: Valencia
Provincia: Valencia/Valencia	Dirección: C/ Beltrán Bágüena 5 10
Código: 46009	Teléfono:
Canal Notif: DIRECCION_POSTAL	Correo
	Observaciones:

Información del registro

Tipo Asiento: Salida
 Resumen/Asunto: Informe de Planeamiento
 Unidad de tramitación origen/Centro: Confederacion Hidrografica del Tajo - E00134403 / Confederacion Hidrografica del Tajo
 directivo:
 Ref. Externa: 20508-S861341
 Nº. Expedienta: IPL-0127/2016

Adjuntos

Nombre: Informe carreteras.xsig.pdf
 Tamaño (Bytes): 50
 Validez: ORIGINAL
 Tipo: DOCUMENTO_ADJUNTO
 Hash: DB21FC18C1F89040FB5B9DE7795909EF86F93E990DA7889854E946DE015183978827456FBA471628D0046B89D474E89CBF0258ED9B53AF9163835CAA0E99D820
 Observaciones:

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015. De acuerdo con el art. 31.2º de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-5058-3c2f-c91a-9222-141b-3f7e-b44d-e1e3	01/12/2016 10:35:49 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	CIF
000002136s1600002112	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	A28220168



4. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.

4.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA



CONSEJERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

Dirección General de Desarrollo Rural
Dirección General de Medio Ambiente
Avda. Luis Ramallo, s.n
06800 Mérida (Badajoz)

Madrid a 26 de Mayo de 2016

Asunto: PETICIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y ESTUDIO DE POSIBLES AFECCIONES.

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento el "**PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE**".

En el proyecto se plantea la modificación de la carretera nacional N-110 a su paso por el casco urbano del municipio cacereño de Cabezuela del Valle. La actuación conlleva la ejecución de una nueva calzada y un viaducto sobre el río Jerte, con una longitud total aproximada de 350 metros, siendo la longitud aproximada del viaducto de 50 metros. La calzada se definirá con las dimensiones suficientes para permitir la circulación en doble sentido, evitando el cuello de botella que genera el puente actual, diseñado para la circulación en un único sentido.

En un análisis previo se ha visto que la zona de actuación cuenta al menos con un espacio protegido de interés natural perteneciente a la Red Natura 2000 como valor ambiental más relevante y sobre el que habrá que tomar las medidas oportunas para minimizar cualquier impacto que pudiera afectar a la calidad ecológica del mismo.

Dicho espacio se denomina **Zona de Especial Conservación ES4320071 Ríos Alagón y Jerte**, y cuenta con un Plan de Gestión del Espacio Protegido aprobado por la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En ese caso estaríamos interesados en conocer las características concretas del citado espacio protegido así como otras posibles figuras de protección ambiental que pudieran existir en dicho entorno y que pudieran verse afectadas, directa o indirectamente, por el proyecto en estudio.

Para una rápida localización geográfica y visualización del área de actuaciones del proyecto, se adjunta al presente escrito un plano de planta/situación del área de estudio.

Les agradeceríamos pues que nos respondieran remitiéndonos la información solicitada así como información adicional que su organismo considere necesaria, **preferentemente en formato digital**

Avenida del Partenón, 4-6.
Planta Baja (Edif. Egeo)
28042 Madrid
914 521 200 (ext. 8447)
marta.ibanez@ineco.com



y, por la vía que estimen más oportuna utilizando los datos de contacto indicados al pie de este escrito.

Cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, les rogamos que no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,



Marta Ibáñez García

Avenida del Partenón, 4-6.
Planta Baja (Edif. Egeo)
28042 Madrid
914 521 200 (ext. 8447)
marta.ibanez@ineco.com



MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN EXTREMADURA
UNIDAD DE CARRETERAS DE CÁCERES

Fernando Pedraza Majárrez, Ingeniero Jefe del Área de Planeamiento, Proyectos y Obras (P.P.O.) de la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura,

EXPONE: Que con motivo de la Redacción de los Proyectos de Trazado y Construcción: Nuevo puente de la carretera N-110 en Cabezuela del Valle. Clave: T8/28-CC-3530. Provincia de Cáceres.

ACREDITA: Que el personal afecto a la empresa INECO, portador del presente documento, se encuentra ejerciendo labores propias y necesarias para la ejecución del citado proyecto.

Por lo que ruego sea debidamente atendido.

Cáceres, a 18 de mayo de 2016

Fdo.: Fernando Pedraza Majárrez

uc.caceres@fomento.es

AVDA. RUTA DE LA PLATA, 13,
10071 CÁCERES
TEL: 927 24 95 00
FAX: 927 22 28 39

4.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Medio Ambiente

Avda. Luis Ramallo, s/n
06800 Landa
Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 61 26

INECO
Avda. del Partenón, 4-6
Planta Baja (Edif. Egeo)
28042 Madrid

Referencia: FHS/CMM
Expediente: CN0161/16/INF
Exp. Ref.:
Asunto: Solicitud de información ambiental



Adjunto se remite la información ambiental solicitada, relativa al "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE", y promovido por el Ministerio de Fomento.

Mérida, a 21 de junio de 2016

EL JEFE DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y ÁREAS PROTEGIDAS

Fdo.: José Antonio Mateos Martín.

INFORME AMBIENTAL

Referencia: FHS/CMM
Expediente: CN0161/16/INF
Exp. Ref.:
Asunto: Solicitud de información ambiental

En relación a la solicitud de información ambiental presentada para el "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE", este personal técnico emite la información ambiental disponible en relación con las especies protegidas, los hábitats de interés presentes en la zona y los lugares de la Red Natura 2000.

Localización: La actividad proyectada se realizará en la carretera N-11 a su paso por el casco urbano del municipio de Cabezuela del Valle.

Áreas Protegidas:

- La actividad se encuentra incluida dentro de la RED NATURA 2000

ZEC Ríos Alagón y Jerte (ES4320071)

Según la zonificación establecida en su Plan de Gestión (Anexo V del Decreto 110/2015, de 19 de mayo, por el que se regula la Red Ecológica Europea Natura 2000 en Extremadura)", la actividad se encuentra en:

ZAI (Zona de alto interés).

Esta Zona incluye el dominio público hidráulico del río Jerte desde su entrada en la ZEC (en el límite de los términos municipales de Tornavacas y Jerte, aproximadamente) y formaciones de vegetación natural de ribera anexas, hasta su confluencia con el arroyo Barranco de la Oliva (T.M. de Plasencia) Incluye también el dominio público hidráulico y formaciones de vegetación de ribera anexas del arroyo Tejones y arroyo de las Monjas, afluentes del Alagón, y del arroyo de la Florida, afluente del río Jerte.

Valores ambientales:

- Área de importancia para odonatos. *Macromia splendens*, *Coenagrion mercuriale*, *Oxygastra curtisii*, *Gomphus gralinii*.
- Vegetación de ribera (Alisos, sauces, chopos).

Esta información ambiental no supone ninguna autorización o informe favorable o desfavorable de la actividad.

Mérida, a 21 de junio de 2016

EL DIRECTOR DE PROGRAMAS DE
CONSERVACIÓN

EL JEFE DEL SERVICIO DE
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
Y ÁREAS PROTEGIDAS

Ángel Sánchez García

José Antonio Mateos Martín

5. MANCOMUNIDAD VALLE DEL JERTE.

5.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA



Valencia a 25 de Mayo de 2016

Asunto: PETICIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES AFECCIONES.

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento el "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

Con los datos de los que disponemos y en la fase inicial en la que nos encontramos para este proyecto, **se estima que podrían existir redes o infraestructuras** dentro del área de interés para las actuaciones propuestas, de las que su organismo u otra entidad dependiente de él, podría figurar como titular directo. En ese caso estaríamos interesados en conocer las características generales (trazado, profundidad, diámetro, rasante y tipología de los elementos propios del servicio, como conducciones, registros, apoyos, etc.) de servicios (Electricidad, Telecomunicaciones, Gas, etc.) y otras servidumbres (Abastecimiento, Saneamiento, Acequias, Acometidas y Desagües, Alumbrado, Fibra Óptica, etc.), que pudieran existir en dicho entorno, con el objeto de poder realizar una descripción lo más completa posible de su situación actual. Para ello se ha considerado la conveniencia de citar y ubicar TODOS los servicios existentes en situación actual para estudiar las posibles interferencias o por si en fases posteriores se produjera alguna modificación del proyecto que pudiera repercutir sobre ellos.

Para una rápida localización geográfica y visualización del área de actuaciones del proyecto, se adjunta al presente escrito un plano de planta/situación del área de estudio, sombreadas en amarillo las zonas de interés de las que les solicitamos **datos sobre las infraestructuras de su competencia**. A la vez les solicitamos que si fueran **conocedores de la existencia en el entorno de cualquier otro tipo de servicio (particular o no) que pudiera afectarse**, nos lo hicieran saber mediante su ubicación sobre el plano facilitado, **junto los posibles datos de contacto de estos organismos (Junta, Diputación, comunidades/asociaciones de regantes, etc.)**.

Les agradeceríamos pues que nos respondieran remitiéndonos la información solicitada así como datos complementarios sobre normativas/instrucciones o criterios específicos de su organismo a considerar en el caso de una posible reposición, **preferentemente en formato digital** y por la vía que estimen más oportuna utilizando los datos de contacto indicados al pie de este escrito.

Si bien volveremos a retomar este contacto con ustedes para ir desarrollando este estudio con datos más ajustados a las actuaciones definitivas, cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, les rogamos que no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

María Beltrán Ferrer

C/Beltrán Bágüena, 5 -
planta 10
46009 - Valencia España
914 521 200 (ext.1610)
maria.beltran@ineco.com

Escribano Ruiz, Juan Manuel

De: Polo Palao, Cristóbal
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2020 12:14
Para: cpaniagua@ifma.es; ogu@mancomunidadvalledeljerte.es
Asunto: PC Puente N-110. Afecciones y propuesta de reposición.
Datos adjuntos: Separata 3. Mancomunidad V.Jerte.pdf

Importancia: Alta

Buenos días,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes el "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

Tras las comunicaciones mantenidas y visitas a la zona de actuación, se ha comprobado la posible afección al colector de saneamiento que discurre paralelo al río Jerte por el paseo fluvial. Se adjunta al presente correo la propuesta de reposición y actuaciones de adecuación de los servicios de su titularidad existente.

Les solicito, que comprueben las actuaciones que se proponen, y si lo creen conveniente aporten su visto bueno a las mismas, o las indicaciones para el ajuste necesario de dichas actuaciones.

Para cualquier consulta o aclaración les ruego que por favor se pongan en contacto conmigo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Cristóbal Polo Palao
Técnico Senior
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Consultoría

C/ Profesor Beltrán Bágüena, 5 10ª Planta Oficina 2
46009 Valencia
914521200 Ext: 8449 661259035
www.ineco.com

ineco apoya la Agenda 2030
ineco supports the 2030 Agenda

Advertencia de confidencialidad y protección de datos / Privacy & Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su utilización, divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente. En tal caso, le rogamos que borre de su sistema el mensaje así como todas sus copias, y se abstenga de usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

Los datos personales que Ud. nos haya facilitado será incorporados en las bases de datos de Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A. INECO con el fin de gestionar las relaciones y comunicaciones dentro de las actividades propias del objeto social y en las que INECO es responsable de garantizar el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos de INECO y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad a través de comunicación escrita, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud ante la Subdirección de Administración, RRLL y Seguridad situada en Paseo de la Habana Nº 138, Madrid o en el correo electrónico dpd@ineco.com.

5.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Escribano Ruiz, Juan Manuel

De: cpaniagua@ifma.es
Enviado el: jueves, 23 de enero de 2020 8:54
Para: Polo Palao, Cristóbal
Asunto: ARCHIVOS COLECTOR VALLE DEL JERTE
Datos adjuntos: COLECTOR_DESDOBLAMIENTO NACIONAL.rar

Buenos días Cristobal,

Te adjunto los documentos que hablamos ayer, si necesitas algo más en la firma está mi teléfono y éste desde el que te escribo es mi correo.

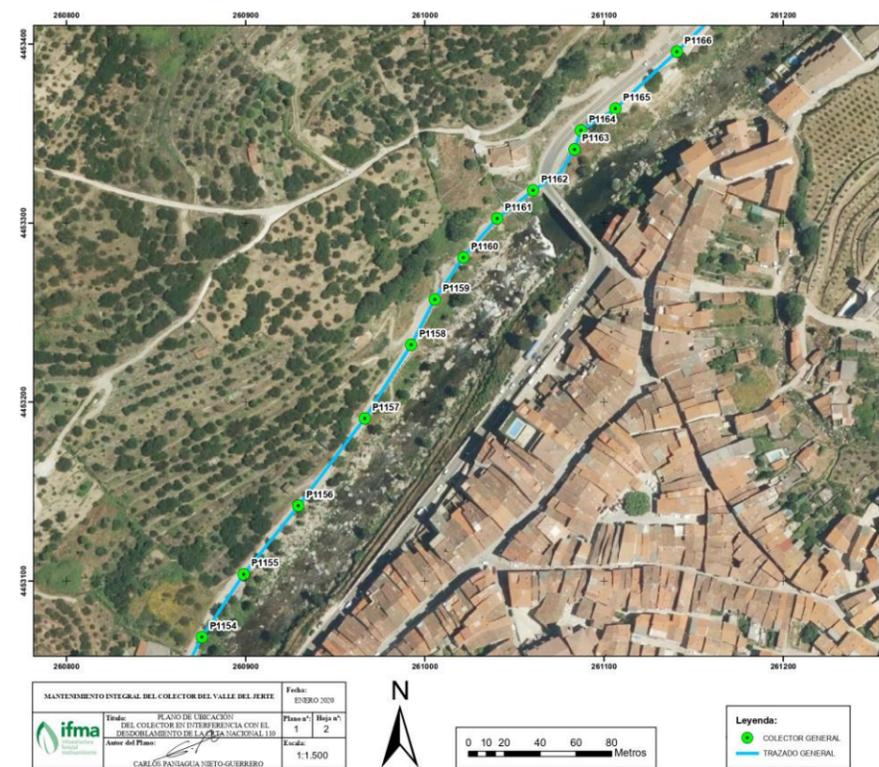
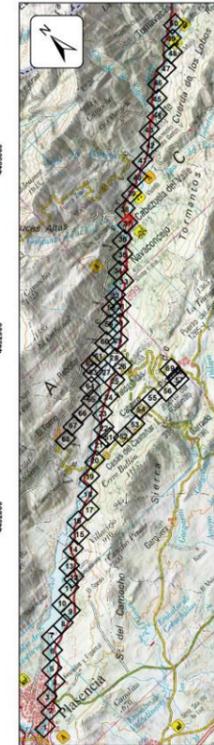
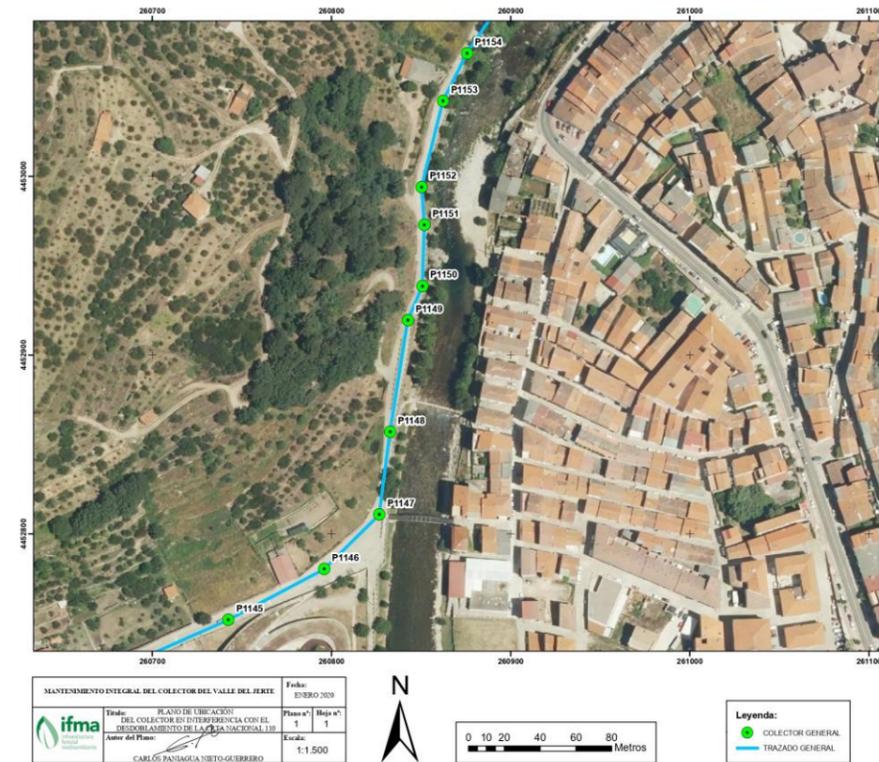
Un saludo!

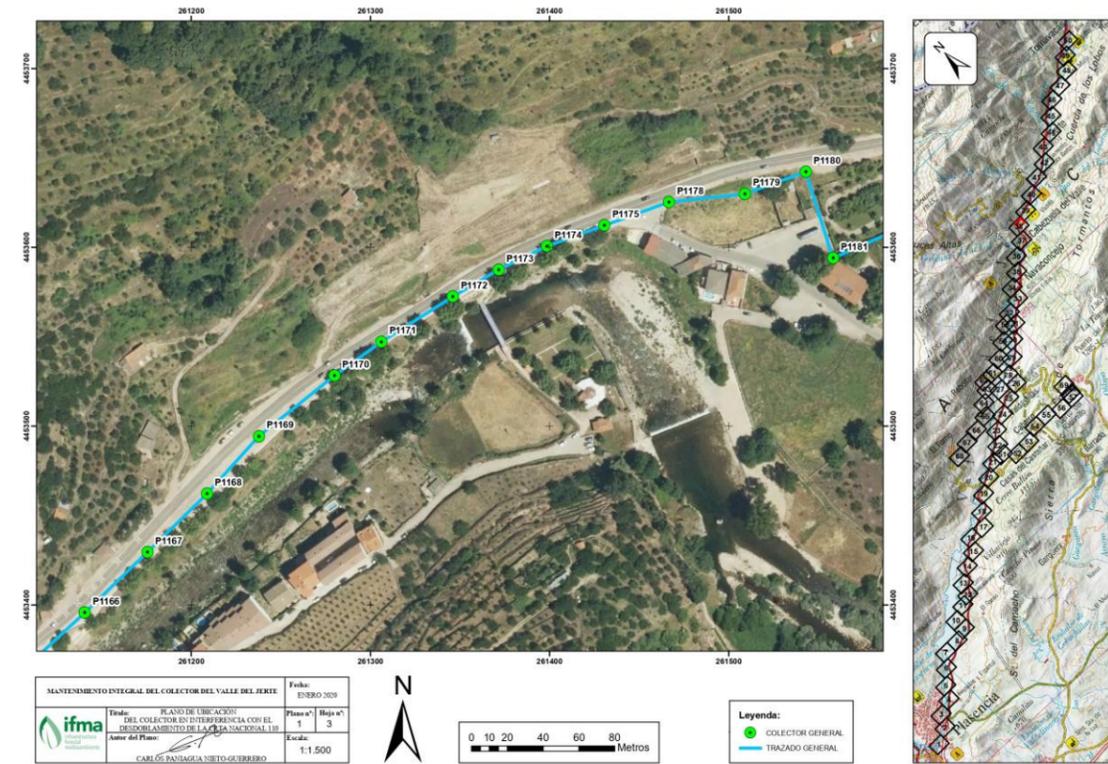
Carlos PANIAGUA
 Jefe de Obra Civil
 cpaniagua@ifma.es
 683 418 636
 www.ifma.es

OFICINAS CENTRALES: Sor Valentina Mirón 88
 OFICINA A: 10600 PLASENCIA
 Tel. 927 414 754 Fax: 927 425 641

DELEGACIÓN ANDALUCÍA: Laraha 4
 3ª planta
 41003 SEVILLA
 Teléfono: 954 600 021

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin nuestra autorización expresa. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. Información Básica de Protección de Datos. Responsable: INFRAESTRUCTURA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE, S.L.; Finalidad: prestarle los servicios que nos ha solicitado, atender sus solicitudes de información y enviarle comunicaciones comerciales; Legitimación: Ejecución de contrato, Interés legítimo del responsable o Consentimiento del Interesado. Cesiones: No se cederán sus datos a terceros salvo obligación legal. Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose al responsable de tratamiento. Información adicional: Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web o en un impreso a disposición del interesado.





6. SEIASA.

6.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

6.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA



Valencia a 25 de Mayo de 2016

Asunto: PETICIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES AFECCIONES.

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento el "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

Con los datos de los que disponemos y en la fase inicial en la que nos encontramos para este proyecto, **se estima que podrían existir redes o infraestructuras** dentro del área de interés para las actuaciones propuestas, de las que su organismo u otra entidad dependiente de él, podría figurar como titular directo. En ese caso estaríamos interesados en conocer las características generales (trazado, profundidad, diámetro, rasante y tipología de los elementos propios del servicio, como conducciones, registros, apoyos, etc.) de servicios (Electricidad, Telecomunicaciones, Gas, etc.) y otras servidumbres (Abastecimiento, Saneamiento, Acequias, Acometidas y Desagües, Alumbrado, Fibra Óptica, etc.), que pudieran existir en dicho entorno, con el objeto de poder realizar una descripción lo más completa posible de su situación actual. Para ello se ha considerado la conveniencia de citar y ubicar TODOS los servicios existentes en situación actual para estudiar las posibles interferencias o por si en fases posteriores se produjera alguna modificación del proyecto que pudiera repercutir sobre ellos.

Para una rápida localización geográfica y visualización del área de actuaciones del proyecto, se adjunta al presente escrito un plano de planta/situación del área de estudio, sombreadas en amarillo las zonas de interés de las que les solicitamos **datos sobre las infraestructuras de su competencia**. A la vez les solicitamos que si fueran conocedores de la existencia en el entorno de cualquier otro tipo de servicio (particular o no) que pudiera afectarse, nos lo hicieran saber mediante su ubicación sobre el plano facilitado, junto los posibles datos de contacto de estos organismos (Junta, Diputación, comunidades/asociaciones de regantes, etc.).

Les agradeceríamos pues que nos respondieran remitiéndonos la información solicitada así como datos complementarios sobre normativas/instrucciones o criterios específicos de su organismo a considerar en el caso de una posible reposición, **preferentemente en formato digital** y por la vía que estimen más oportuna utilizando los datos de contacto indicados al pie de este escrito.

Si bien volveremos a retomar este contacto con ustedes para ir desarrollando este estudio con datos más ajustados a las actuaciones definitivas, cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, les rogamos que no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

María Beltrán Ferrer



C/Beltran Bágüena, 5 -
planta 10
46009 - Valencia España
914 521 200 (ext.1610)
maria.beltran@ineco.com

7. RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.U.

7.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA



Valencia a 25 de Mayo de 2016

Asunto: PETICIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES AFECCIONES.

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento el "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

Con los datos de los que disponemos y en la fase inicial en la que nos encontramos para este proyecto, **se estima que podrían existir redes o infraestructuras** dentro del área de interés para las actuaciones propuestas, de las que su organismo u otra entidad dependiente de él, podría figurar como titular directo. En ese caso estaríamos interesados en conocer las características generales (trazado, profundidad, diámetro, rasante y tipología de los elementos propios del servicio, como conducciones, registros, apoyos, etc.) de servicios (Electricidad, Telecomunicaciones, Gas, etc.) y otras servidumbres (Abastecimiento, Saneamiento, Acequias, Acometidas y Desagües, Alumbrado, Fibra Óptica, etc.), que pudieran existir en dicho entorno, con el objeto de poder realizar una descripción lo más completa posible de su situación actual. Para ello se ha considerado la conveniencia de citar y ubicar TODOS los servicios existentes en situación actual para estudiar las posibles interferencias o por si en fases posteriores se produjera alguna modificación del proyecto que pudiera repercutir sobre ellos.

Para una rápida localización geográfica y visualización del área de actuaciones del proyecto, se adjunta al presente escrito un plano de planta/situación del área de estudio, sombreadas en amarillo las zonas de interés de las que les solicitamos **datos sobre las infraestructuras de su competencia**. A la vez les solicitamos que **si fueran conocedores de la existencia en el entorno de cualquier otro tipo de servicio (particular o no) que pudiera afectarse**, nos lo hicieran saber mediante su ubicación sobre el plano facilitado, **junto los posibles datos de contacto de estos organismos (Junta, Diputación, comunidades/asociaciones de regantes, etc.)**.

Les agradeceríamos pues que nos respondieran remitiéndonos la información solicitada así como datos complementarios sobre normativas/instrucciones o criterios específicos de su organismo a considerar en el caso de una posible reposición, **preferentemente en formato digital** y por la vía que estimen más oportuna utilizando los datos de contacto indicados al pie de este escrito.

Si bien volveremos a retomar este contacto con ustedes para ir desarrollando este estudio con datos más ajustados a las actuaciones definitivas, cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, les rogamos que no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

María Beltrán Ferrer



C/Beltran Bágüena, 5 -
planta 10
46009 - Valencia España
914 521 200 (ext.1610)
maria.beltran@ineco.com

7.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Escribano Ruiz, Juan Manuel

De: peli@ree.es
Enviado el: domingo, 22 de mayo de 2016 18:01
Para: Polo Palao, Cristóbal
Asunto: R.E.E: Comunicación de servicios afectados para la petición PELI-L-16-4995
Datos adjuntos: PELI-L-16-4995_000.pdf; PELI-L-16-4995_001.pdf

Muy señores nuestros:

Adjunto al presente correo se encuentra el mapa correspondiente a las instalaciones propiedad de REE en la zona geográfica solicitada en la petición con referencia PELI-L-16-4995.

Puede evaluar la atención prestada por REE desde el portal www.peli.ree.es o accediendo directamente a través de la dirección <https://peli.ree.es/peli/logon.do?urlRedirect=/rellenarEncuesta.do?idPeticon=PELI-L-16-4995%26documento=A28220168%26tipoDocumento=CIF%26email=cristobal.polo%40ineco.com%26tipoEncuesta=0>

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Red Eléctrica de España.
 Paseo Conde de los Gaitanes, 177.
 Alcobendas (Madrid).

No conteste a este correo, ha sido generado automáticamente por un aplicativo.

 *

Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión, distribución o copiado no autorizado de esta información, que, si se produjera, constituiría un incumplimiento de la confidencialidad. Las opiniones, conclusiones e información contenidas en este mensaje que no sean reconocidas oficialmente por la Compañía no vincularán a la misma y se considerarán como no suministradas. Muchas gracias por su colaboración.

This e-mail is intended only for its indicated address or addresses and the information contained in it is confidential and privileged, and you are on notice of its status. If you have received this e-mail in error please notify immediately the sender by reply e-mail and delete it immediately. Any use, review, dissemination, distribution or copying non authorised of this e mail is prohibited, to do so could be a breach of confidence. The opinions, conclusions and information in this message that have not been officially assumed by the Company will not be binding to it, and will be understood as neither given. Thank you for your co-operation.

 *



17 de mayo del 2016

Imagen correspondiente a la solicitud PELI-L-16-4995 registrada el 17/05/2016 para las coordenadas UTM seleccionadas (Xmin=260677,Ymin=4452897),(Xmax=261410,Ymax=4453293) Huso 30 Sist.Ref=ETRS89, definiendo una zona de 733x396 metros.

Si detecta algun problema en la visualización de la imagen puede reportar la anomalía a la dirección de correo electrónico mantenimientolineas@ree.es.



Madrid, 17 de mayo del 2016

INECO
Paseo de la Habana 138, 28036
28036 MADRID (MADRID)

Asunto:
142158 - Cabezuela del Valle. Carreteras

REE/Ref: PELI-L-16-4995 REE/Expte:
Su/Ref: Su/Expte:

Muy señores nuestros:

Como contestación a su solicitud de posibles servicios afectados de fecha 17/05/2016, les comunicamos que según la información que nos han aportado, no resulta afectada ninguna instalación propiedad de Red Eléctrica de España.

Les adjuntamos un plano con la zona seleccionada.

Sin otro particular le saluda atentamente

Fdo.: *Elena Noguerolés Laguía*
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas

Adjunto: lo indicado
Nota.-Rogamos indiquen en su escrito nuestra referencia.

- SUBESTACIÓN
- CIRCUITO AÉREO
- PÓRTICO
- TRAMO SUBTERRÁNEO-SUBMARINO
- PERÍMETRO DE SUBESTACIÓN
- APOYO
- VANO ELÉCTRICO
- (Filtro) Línea discontinua en vanos inactivo

Pº. Conde de los Gaitanes,177 Telf. 91 650 85 00 / 20 12
28109 Alcobendas. Madrid Fax. 91 650 45 42 / 76 77
www.ree.es

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, SAU CIF. A-85309219
Registro Mercantil de Madrid - Tomo 25.097
Folio 195 Sección 8 Hoja M-452031

Pº. Conde de los Gaitanes, 177 Telf. 91 650 85 00 / 20 12
28109 Alcobendas. Madrid Fax. 91 650 45 42 / 76 77
www.ree.es

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, SAU CIF. A-85309219
Registro Mercantil de Madrid - Tomo 25.097
Folio 195 Sección 8 Hoja M-452031

8. IBERDROLA.

8.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA



Valencia a 25 de Mayo de 2016

Asunto: PETICIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES AFECCIONES.

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento el "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

Con los datos de los que disponemos y en la fase inicial en la que nos encontramos para este proyecto, **se estima que podrían existir redes o infraestructuras** dentro del área de interés para las actuaciones propuestas, de las que su organismo u otra entidad dependiente de él, podría figurar como titular directo. En ese caso estaríamos interesados en conocer las características generales (trazado, profundidad, diámetro, rasante y tipología de los elementos propios del servicio, como conducciones, registros, apoyos, etc.) de servicios (Electricidad, Telecomunicaciones, Gas, etc.) y otras servidumbres (Abastecimiento, Saneamiento, Acequias, Acometidas y Desagües, Alumbrado, Fibra Óptica, etc.), que pudieran existir en dicho entorno, con el objeto de poder realizar una descripción lo más completa posible de su situación actual. Para ello se ha considerado la conveniencia de citar y ubicar TODOS los servicios existentes en situación actual para estudiar las posibles interferencias o por si en fases posteriores se produjera alguna modificación del proyecto que pudiera repercutir sobre ellos.

Para una rápida localización geográfica y visualización del área de actuaciones del proyecto, se adjunta al presente escrito un plano de planta/situación del área de estudio, sombreadas en amarillo las zonas de interés de las que les solicitamos **datos sobre las infraestructuras de su competencia**. A la vez les solicitamos que si fueran conocedores de la existencia en el entorno de cualquier otro tipo de servicio (particular o no) que pudiera afectarse, nos lo hicieran saber mediante su ubicación sobre el plano facilitado, junto los posibles datos de contacto de estos organismos (Junta, Diputación, comunidades/asociaciones de regantes, etc.).

Les agradeceríamos pues que nos respondieran remitiéndonos la información solicitada así como datos complementarios sobre normativas/instrucciones o criterios específicos de su organismo a considerar en el caso de una posible reposición, **preferentemente en formato digital** y por la vía que estimen más oportuna utilizando los datos de contacto indicados al pie de este escrito.

Si bien volveremos a retomar este contacto con ustedes para ir desarrollando este estudio con datos más ajustados a las actuaciones definitivas, cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, les rogamos que no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

María Beltrán Ferrer



C/Beltrán Bágüena, 5 -
planta 10
46009 - Valencia España
914 521 200 (ext.1610)
maria.beltran@ineco.com

8.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

9. ELECTRICA DEL OESTE (EOSA).

9.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA



Valencia a 25 de Mayo de 2016

Asunto: PETICIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES AFECCIONES.

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento el "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

Con los datos de los que disponemos y en la fase inicial en la que nos encontramos para este proyecto, **se estima que podrían existir redes o infraestructuras** dentro del área de interés para las actuaciones propuestas, de las que su organismo u otra entidad dependiente de él, podría figurar como titular directo. En ese caso estaríamos interesados en conocer las características generales (trazado, profundidad, diámetro, rasante y tipología de los elementos propios del servicio, como conducciones, registros, apoyos, etc.) de servicios (Electricidad, Telecomunicaciones, Gas, etc.) y otras servidumbres (Abastecimiento, Saneamiento, Acequias, Acometidas y Desagües, Alumbrado, Fibra Óptica, etc.), que pudieran existir en dicho entorno, con el objeto de poder realizar una descripción lo más completa posible de su situación actual. Para ello se ha considerado la conveniencia de citar y ubicar TODOS los servicios existentes en situación actual para estudiar las posibles interferencias o por si en fases posteriores se produjera alguna modificación del proyecto que pudiera repercutir sobre ellos.

Para una rápida localización geográfica y visualización del área de actuaciones del proyecto, se adjunta al presente escrito un plano de planta/situación del área de estudio, sombreadas en amarillo las zonas de interés de las que les solicitamos **datos sobre las infraestructuras de su competencia**. A la vez les solicitamos que **si fueran conocedores de la existencia en el entorno de cualquier otro tipo de servicio (particular o no) que pudiera afectarse**, nos lo hicieran saber mediante su ubicación sobre el plano facilitado, **junto los posibles datos de contacto de estos organismos (Junta, Diputación, comunidades/asociaciones de regantes, etc.)**.

Les agradeceríamos pues que nos respondieran remitiéndonos la información solicitada así como datos complementarios sobre normativas/instrucciones o criterios específicos de su organismo a considerar en el caso de una posible reposición, **preferentemente en formato digital** y por la vía que estimen más oportuna utilizando los datos de contacto indicados al pie de este escrito.

Si bien volveremos a retomar este contacto con ustedes para ir desarrollando este estudio con datos más ajustados a las actuaciones definitivas, cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, les rogamos que no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

María Beltrán Ferrer

C/Beltran Bágüena, 5 -
planta 10
46009 - Valencia España
914 521 200 (ext.1610)
maria.beltran@ineco.com

Escribano Ruiz, Juan Manuel

De: Polo Palao, Cristóbal
Enviado el: miércoles, 15 de enero de 2020 12:43
Para: Luis Jimenez
Asunto: RE: Reposiciones Líneas eléctricas por Obra de Puente sobre la N-110 en Cabezuela del Valle - 2 envío

Importancia: Alta

Buenos días,

Me pongo en contacto con usted, porque hemos retomado la redacción del "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

En 2016 hicieron entrega a mi compañera María Beltrán de una documentación en PDF donde se habían dibujado las líneas eléctricas en el entorno de la actuación.

Yo soy el encargado de los Servicios Afectados en este Proyecto, y necesitaría que me confirmase los servicios existentes en el entorno de la actuación. Por otra parte el próximo miércoles 22 de enero voy a estar en Cabezuela del Valle, viendo la zona de actuación y comprobando los servicios existentes, por si considerasen oportuno que nos viésemos para comentar las posibles afecciones.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración al respecto de la actuación a proyectar.

Un saludo.

Cristóbal Polo Palao
Técnico Senior
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Consultoría

C/ Profesor Beltrán Bágüena, 5 10ª Planta Oficina 2
46009 Valencia
914521200 Ext: 8449 661259035
www.ineco.com

De: Luis Jimenez <ljimenez@eosa.es>
Enviado el: miércoles, 8 de junio de 2016 11:55
Para: Beltrán Ferrer, María <maria.beltran@ineco.com>
Asunto: RV: Reposiciones Líneas eléctricas por Obra de Puente sobre la N-110 en Cabezuela del Valle - 2 envío

Buenos días, en contestación a su petición de información sobre posibles afecciones de instalaciones eléctricas por el proyecto de nuevo puente sobre la Carretera Nacional 110 en Cabezuela del Valle, les adelantamos la contestación que en los próximos días les llegará por correo ordinario.
Saludos.

Luis Manuel Jiménez Alvaro
ELÉCTRICAS PITARCH

9.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Escribano Ruiz, Juan Manuel

De: Polo Palao, Cristóbal
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2020 12:08
Para: Luis Jimenez
Asunto: PC Puente N-110. Afecciones y propuesta de reposición.
Datos adjuntos: Separata 1. EOSA.pdf

Importancia: Alta

Buenos días,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes el **"PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE"**.

Tras las comunicaciones mantenidas y visitas a la zona de actuación, se ha comprobado la posible afección a varios de los servicios inventariados. Se adjunta al presente correo la propuesta de reposición y actuaciones de adecuación de los servicios de su titularidad existente.

Les solicito, que comprueben las actuaciones que se proponen, y si lo creen conveniente aporten su visto bueno a las mismas, o las indicaciones para el ajuste necesario de dichas actuaciones.

Además necesitaría que me aportasen valoración de las actuaciones que se plantean para su inclusión en el proyecto, si así lo creen conveniente, o en caso contrario los condicionantes e indicaciones que consideren necesarios para tenerlos en cuenta tanto en la valoración como en la propuesta de reposición.

Para cualquier consulta o aclaración les ruego que por favor se pongan en contacto conmigo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Cristóbal Polo Palao
Técnico Senior
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Consultoría

 
ineco apoya la Agenda 2030
ineco supports the 2030 Agenda

C/ Profesor Beltrán Bágüena, 5 10ª Planta Oficina 2
46009 Valencia
914521200 Ext: 8449 661259035
www.ineco.com

Advertencia de confidencialidad y protección de datos / Privacy & Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su utilización, divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente. En tal caso, le rogamos que borre de su sistema el mensaje así como todas sus copias, y se abstenga de usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

Escribano Ruiz, Juan Manuel

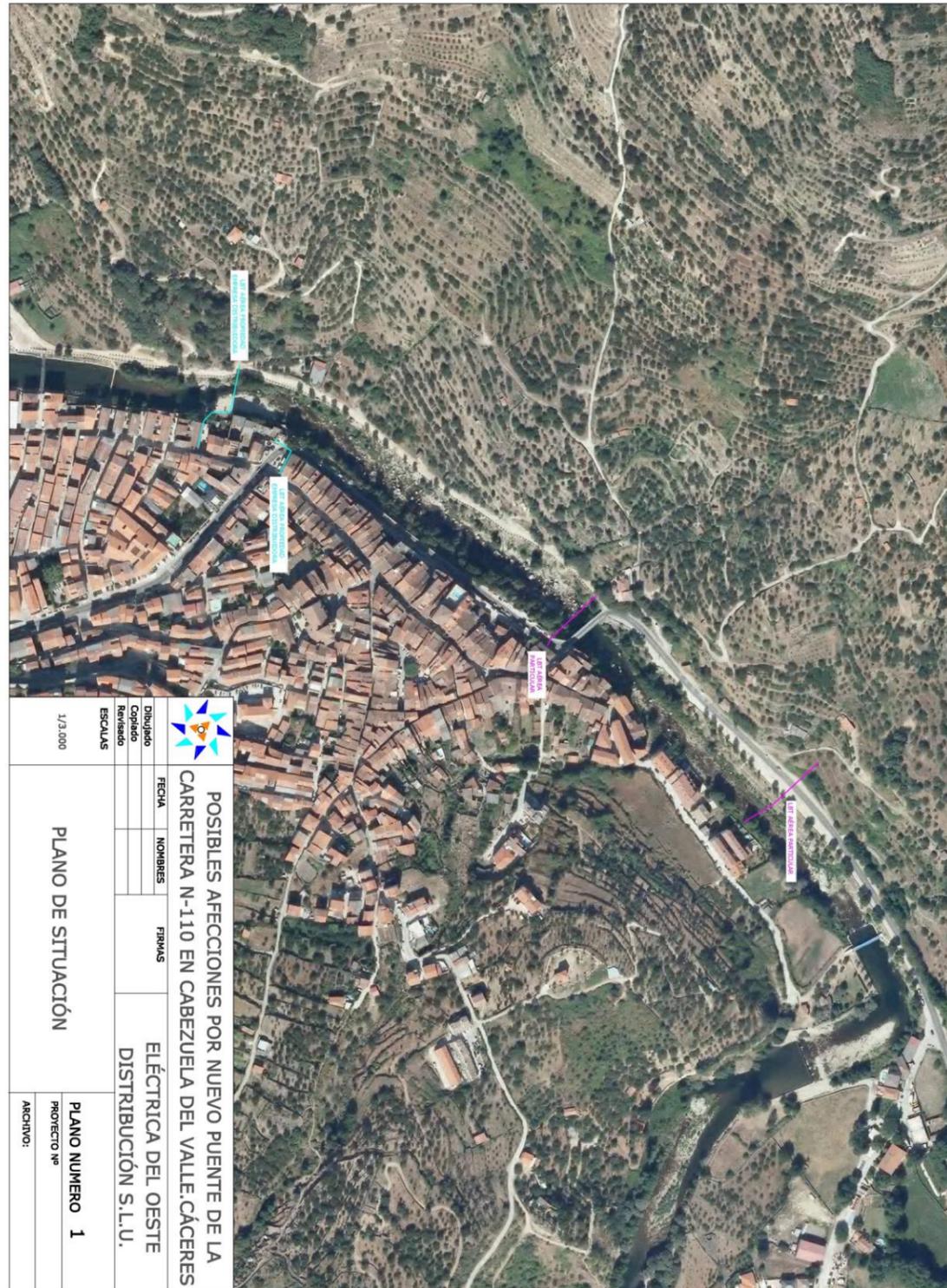
De: Luis Jimenez <ljimenez@eosa.es>
Enviado el: miércoles, 8 de junio de 2016 11:16
Para: Beltrán Ferrer, María
Asunto: RV: Repsoiciones Líneas eléctricas por Obra de Puente sobre la N-110 en Cabezucla del Valle - 1er envío
Datos adjuntos: 2016 06 EOD INECO INSTALACIONES AFECTADAS POR LA CONSTRUCCION DE NUEVO PUENTE TM CABEZUELA DEL VALLE.pdf

Buenos días, en contestación a su petición de información sobre posibles afecciones de instalaciones eléctricas por el proyecto de nuevo puente sobre la Carretera Nacional 110 en Cabezucla del Valle, les adelantamos la contestación que en los próximos días les llegará por correo ordinario.
Saludos.

Luis Manuel Jiménez Alvaro
ELÉCTRICAS PITARCH
ELÉCTRICA DEL OESTE
EOSA ENERGÍA

Paseo de la estación, Nº23 - 10700 Hervás - Cáceres - Tfn: 927 48 10 65 / Fax: 927 48 16 33

Este mensaje y sus archivos adjuntos pueden contener información confidencial y están dirigidos exclusivamente a su destinatario. Le informamos que la legislación vigente prohíbe el uso, divulgación o copia del contenido del presente mensaje por persona distinta del destinatario sin autorización previa. Si Ud. no es el destinatario de este mensaje y lo ha recibido por error le agradeceríamos que nos lo comunicara y que procediera a destruirlo.
This message can contain confidential information and is directed exclusively to its addressee. We inform you that the legislation prohibits to use, spreading or copy the content of the present message by person different from the addressee without previous authorization. If you are not the addressee of this message or you have received it by error we would be thankful if you notify us and delete it.



INECO
 A la atención de D. María Beltrán Ferrer
 Calle Beltrán Bágüena, 5 Planta 10
 46009-VALENCIA (España)

Cáceres, 6 de junio de 2016

ASUNTO: Instalaciones afectadas por la construcción de nuevo puente en Cabezuela del valle

Muy Srs. Nuestros:

En contestación a su escrito de fecha 25 de mayo de 2016, en la que nos solicitaba información sobre posibles instalaciones de nuestra propiedad que se puedan ver afectadas por el Proyecto de las Obras de "TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION DE NUEVO PUNTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE", hemos de comunicarle lo siguiente:

- Se adjunta plano con las instalaciones de baja tensión de cuya existencia conocemos, tanto propias como de particulares, no pudiendo afirmar si existen otras de carácter subterráneo de propiedad particular en la zona de actuación.
- Respecto a la modificación de servidumbres de paso eléctrica, las mismas están reguladas por El artículo 59 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, apartado 1 final y por el artículo 154 del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- En el mencionado artículo 154 se regula la forma de actuar en el supuesto de *Variación de tendidos de líneas como consecuencia de proyectos o planes aprobados por la Administración*, estableciéndose lo siguiente:
 - 1.- En la elaboración por parte de las distintas Administraciones Públicas, de proyectos o planes que puedan variar el tendido de una línea ya existente se dará audiencia a la entidad titular de la línea, con objeto de que formule las alegaciones pertinentes sobre los aspectos técnicos, económicos y de cualquier otro orden respecto a la variación que se proyecte.
 - 2.- En el expediente a que se refiere el apartado anterior deberá emitir informe la Dirección General de Política Energética y Minas o el órgano autonómico que resulte competente.

Registro Mercantil de Cáceres, Tomo 524, Libro 352, Folio 107, Secc. 8, Hoja CC-876 - C.I.F.B.0025773



ELÉCTRICA DEL OESTE DISTRIBUCIÓN S.L. UNIP.

3.- La Administración competente sobre el proyecto o plan del que derive la necesidad de variación de la línea, una vez que éste haya sido aprobado, abonará al titular de la línea el coste de la variante y los perjuicios ocasionados.

- Por ello, una vez tengan definido el Proyecto en cuestión nos darán traslado para que diseñemos y valoremos las actuaciones necesarias para realizar las modificaciones de nuestras líneas y de particulares, debiéndose incluir este estudio en su Proyecto, determinándose los terrenos afectados a fin de poder darnos en su día disponibilidad de los mismos para ejecutar las reposiciones necesarias, tal como hacemos habitualmente en obras promovidas por el Ministerio de Fomento.
- En la información que nos remitan deberán figurar planos de planta así como perfiles de la carretera en los puntos donde se ven implicadas las distintas líneas eléctricas.

En espera de haber aclarado los términos de su solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.



Registro Mercantil de Cáceres, Tomo 524, Libro 352, Folio 107, Sec. 8, Hoja CC-876 - C.I.F. B10025773

Escribano Ruiz, Juan Manuel

De: ljimenez@eosa.es
Enviado el: miércoles, 15 de enero de 2020 13:30
Para: Polo Palao, Cristóbal
CC: Miguel Ángel Felipe
Asunto: RE: Reposiciones Líneas eléctricas por Obra de Puente sobre la N-110 en Cabezuela del Valle - 2 envío

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días Cristóbal, vamos a comprobar la situación actual por si hubiese variado respecto a la ultima entrega que os hicimos. Respecto a la visita in situ, yo no puedo ese día por razones de agenda, pero te indico el teléfono de mi compañero Miguel Angel Felipe que está por la zona (676 884 709), para que lo llames y concretes una hora. Saludos.

Luis Manuel Jiménez Álvaro
Director Red Distribución Grupo Pitarch



Avda. Virgen de Guadalupe, Nº33 2ª Planta - 10001 Cáceres - Aptd. Correos 103 - Tlfno: 902.20.21.25 / Fax: 927.21.11.78



Este mensaje y sus archivos adjuntos pueden contener información confidencial y están dirigidos exclusivamente a su destinatario. Le informamos que la legislación vigente prohíbe el uso, divulgación o copia del contenido del presente mensaje por persona distinta del destinatario sin autorización previa. Si Ud. no es el destinatario de este mensaje y lo ha recibido por error le agradeceríamos que nos lo comunicara y que procediera a destruirlo.
 This message can contain confidential information and is directed exclusively to its addressee. We inform you that the legislation prohibits to use, spreading or copy the content of the present message by person different from the addressee without previous authorization. If you are not the addressee of this message or you have received it by error we would be thankful if you notify us and delete it.

De: Polo Palao, Cristóbal <crisobal.polo@ineco.com>
Enviado el: miércoles, 15 de enero de 2020 12:43
Para: Luis Jimenez <ljimenez@eosa.es>
Asunto: RE: Reposiciones Líneas eléctricas por Obra de Puente sobre la N-110 en Cabezuela del Valle - 2 envío
Importancia: Alta

Buenos días,

Me pongo en contacto con usted, porque hemos retomado la redacción del "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

En 2016 hicieron entrega a mi compañera María Beltrán de una documentación en PDF donde se habían dibujado las líneas eléctricas en el entorno de la actuación.

Yo soy el encargado de los Servicios Afectados en este Proyecto, y necesitaría que me confirmase los servicios existentes en el entorno de la actuación. Por otra parte el próximo miércoles 22 de enero voy a estar en Cabezuela del Valle, viendo la zona de actuación y comprobando los servicios existentes, por si considerasen oportuno que nos viésemos para comentar las posibles afecciones.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración al respecto de la actuación a proyectar.

Polo Palao, Cristóbal

De: ljimenez@easa.es
Enviado el: domingo, 9 de febrero de 2020 18:16
Para: Polo Palao, Cristóbal
Asunto: RE: Reposiciones Líneas eléctricas por Obra de Puente sobre la N-110 en Cabezuela del Valle - 2 envía

Buenas tardes Cristóbal, pedir disculpas por la tardanza de la respuesta e informamos que no ha variado la situación de nuestras líneas de la que se envió en su día.
Saludos.

Luís Manuel Jiménez Álvaro
Director Red Distribución Grupo Pitarch



Avenida Virgen de Guadalupe, 45524 P. I. S. A. - 10001 Cáceres - Ext. Correo 105 - T. : 902 20 21 23 / Fax: 927 21 11 70

Este mensaje o sus archivos adjuntos pueden contener información confidencial o algún otro dato reservado a su destinatario. La información que la legislación vigente prohíba al uso, divulgación o copia del contenido del presente mensaje por terceros, de fuera del destinatario al que ha sido enviado, se le ha notificado por email la última vez que se le comunicó o que procediere a destruirlo. This message can contain confidential information and is directed exclusively to the addressee. We inform you that the legislation prohibits its use, spreading or copying the content of the present message to persons different from the addressee without previous authorization. If you are not the addressee of this message or you have received it by error, you should be thanked if you notify us and delete it.

De: Polo Palao, Cristóbal <crisobal.polo@ineco.com>
Enviado el: miércoles, 15 de enero de 2020 12:43
Para: Luis Jimenez <ljimenez@easa.es>
Asunto: RE: Reposiciones Líneas eléctricas por Obra de Puente sobre la N-110 en Cabezuela del Valle - 2 envía
Importancia: Alta

Buenos días,

Me pongo en contacto con usted, porque hemos retomado la redacción del "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

En 2016 hicieron entrega a mi compañera Maria Beltrán de una documentación en PDF donde se habían dibujado las líneas eléctricas en el entorno de la actuación.

Ya soy el encargado de las Servicios Afectadas en este Proyecto, y necesitaría que me confirmase las servicios existentes en el entorno de la actuación. Por otra parte el próximo miércoles 22 de enero voy a estar en Cabezuela del Valle, viendo la zona de actuación y comprobando las servicios existentes, por si considerasen oportuna que nos viésemos para comentar las posibles afecciones.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración al respecto de la actuación a proyectar.

Un saludo.

10. UNIÓN FENOSA.

10.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA



Valencia a 25 de Mayo de 2016

Asunto: PETICIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES AFECCIONES.

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento el "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

Con los datos de los que disponemos y en la fase inicial en la que nos encontramos para este proyecto, **se estima que podrían existir redes o infraestructuras** dentro del área de interés para las actuaciones propuestas, de las que su organismo u otra entidad dependiente de él, podría figurar como titular directo. En ese caso estaríamos interesados en conocer las características generales (trazado, profundidad, diámetro, rasante y tipología de los elementos propios del servicio, como conducciones, registros, apoyos, etc.) de servicios (Electricidad, Telecomunicaciones, Gas, etc.) y otras servidumbres (Abastecimiento, Saneamiento, Acequias, Acometidas y Desagües, Alumbrado, Fibra Óptica, etc.), que pudieran existir en dicho entorno, con el objeto de poder realizar una descripción lo más completa posible de su situación actual. Para ello se ha considerado la conveniencia de citar y ubicar TODOS los servicios existentes en situación actual para estudiar las posibles interferencias o por si en fases posteriores se produjera alguna modificación del proyecto que pudiera repercutir sobre ellos.

Para una rápida localización geográfica y visualización del área de actuaciones del proyecto, se adjunta al presente escrito un plano de planta/situación del área de estudio, sombreadas en amarillo las zonas de interés de las que les solicitamos **datos sobre las infraestructuras de su competencia**. A la vez les solicitamos que **si fueran conocedores de la existencia en el entorno de cualquier otro tipo de servicio (particular o no) que pudiera afectarse**, nos lo hicieran saber mediante su ubicación sobre el plano facilitado, **junto los posibles datos de contacto de estos organismos (Junta, Diputación, comunidades/asociaciones de regantes, etc.)**.

Les agradeceríamos pues que nos respondieran remitiéndonos la información solicitada así como datos complementarios sobre normativas/instrucciones o criterios específicos de su organismo a considerar en el caso de una posible reposición, **preferentemente en formato digital** y por la vía que estimen más oportuna utilizando los datos de contacto indicados al pie de este escrito.

Si bien volveremos a retomar este contacto con ustedes para ir desarrollando este estudio con datos más ajustados a las actuaciones definitivas, cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, les rogamos que no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

Maria Beltrán Ferrer

C/Beltran Bágüena, 5 -
planta 10
46009 - Valencia España
914 521 200 (ext.1610)
maria.beltran@ineco.com

10.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA



distribución

INECO S.A.
A/A: Dña. María Beltrán Ferrer
Calle Beltrán Bágüena, nº 5 planta 10
46009 Valencia

AVDA. SAN LUIS, 77
28033 MADRID
ESPAÑA

En Madrid, a 2 de junio de 2016

ASUNTO: Petición de información y estudio de posibles afecciones

N/Ref.: ES-201606-R001601189

Estimada Sra. Beltrán Ferrer:

En contestación a su escrito de fecha 25 de mayo de 2016, en el que solicita los datos sobre las infraestructuras de competencia de Unión Fenosa Distribución S.A. afectadas en el Proyecto de trazado y Proyecto de Construcción del nuevo puente de la Carretera N-110 en Cabezueta del Valle, le informamos que es necesario que se dirija a la web www.inkolan.com para solicitar la información requerida.

Quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,

Burkard Hecht
Gestión de reclamaciones
Unión Fenosa Distribución, S.A

UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 27.953, folio 157, sección 8ª, hoja M-303.808, C.I.F. A-83225253

11. CLH.

11.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA



Valencia a 25 de Mayo de 2016

Asunto: PETICIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES AFECCIONES.

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento el "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

Con los datos de los que disponemos y en la fase inicial en la que nos encontramos para este proyecto, **se estima que podrían existir redes o infraestructuras** dentro del área de interés para las actuaciones propuestas, de las que su organismo u otra entidad dependiente de él, podría figurar como titular directo. En ese caso estaríamos interesados en conocer las características generales (trazado, profundidad, diámetro, rasante y tipología de los elementos propios del servicio, como conducciones, registros, apoyos, etc.) de servicios (Electricidad, Telecomunicaciones, Gas, etc.) y otras servidumbres (Abastecimiento, Saneamiento, Acequias, Acometidas y Desagües, Alumbrado, Fibra Óptica, etc.), que pudieran existir en dicho entorno, con el objeto de poder realizar una descripción lo más completa posible de su situación actual. Para ello se ha considerado la conveniencia de citar y ubicar TODOS los servicios existentes en situación actual para estudiar las posibles interferencias o por si en fases posteriores se produjera alguna modificación del proyecto que pudiera repercutir sobre ellos.

Para una rápida localización geográfica y visualización del área de actuaciones del proyecto, se adjunta al presente escrito un plano de planta/situación del área de estudio, sombreadas en amarillo las zonas de interés de las que les solicitamos **datos sobre las infraestructuras de su competencia**. A la vez les solicitamos que **si fueran conocedores de la existencia en el entorno de cualquier otro tipo de servicio (particular o no) que pudiera afectarse**, nos lo hicieran saber mediante su ubicación sobre el plano facilitado, **junto los posibles datos de contacto de estos organismos (Junta, Diputación, comunidades/asociaciones de regantes, etc.)**.

Les agradeceríamos pues que nos respondieran remitiéndonos la información solicitada así como datos complementarios sobre normativas/instrucciones o criterios específicos de su organismo a considerar en el caso de una posible reposición, **preferentemente en formato digital** y por la vía que estimen más oportuna utilizando los datos de contacto indicados al pie de este escrito.

Si bien volveremos a retomar este contacto con ustedes para ir desarrollando este estudio con datos más ajustados a las actuaciones definitivas, cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, les rogamos que no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

Maria Beltrán Ferrer

C/Beltran Bágüena, 5 -
planta 10
46009 - Valencia España
914 521 200 (ext.1610)
maria.beltran@ineco.com

11.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Escribano Ruiz, Juan Manuel

De: Fernández Guijarro, Margarita <mfernandezg@clh.es>
Enviado el: miércoles, 1 de junio de 2016 10:15
Para: Beltrán Ferrer, María
Asunto: PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE - 06011602

Con respecto a su solicitud de fecha 25/5/2016, les comunicamos que en el proyecto de referencia no se produce ninguna afección a conducciones de oleoducto propiedad de CLH u operadas por nuestra Compañía.

Saludos,

Margarita Fernández Guijarro

*Técnico Especialista Red Oleoducto - Dirección Gral. Tecnología e Innovación
Oficina Técnica Ingeniería*



Calle Titán, 13 - Planta 1
28045 Madrid
tel.: +34 917746772
e-mail: mfernandezg@clh.es
www.clh.es



Aviso

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Protejamos el medio ambiente.



Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es Vd. el destinatario indicado, queda advertido de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción. El correo electrónico vía Internet no permite asegurar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten ni su integridad o correcta recepción. CLH no asume ninguna responsabilidad por estas circunstancias.

This message is intended exclusively for its addressee and may contain information that is confidential and protected by a professional privilege or whose disclosure is prohibited by law. If you are not the intended recipient you are hereby notified that any read, dissemination, copy or disclosure of this communication is strictly prohibited by law. If this message has been received in error, please immediately notify us via e-mail and delete it. Internet e-mail neither guarantees the confidentiality nor the integrity or proper receipt of the messages sent. CLH does not assume any liability for those circumstances.

12. ENAGAS.

12.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA



Valencia a 25 de Mayo de 2016

Asunto: PETICIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES AFECCIONES.

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento el "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

Con los datos de los que disponemos y en la fase inicial en la que nos encontramos para este proyecto, **se estima que podrían existir redes o infraestructuras** dentro del área de interés para las actuaciones propuestas, de las que su organismo u otra entidad dependiente de él, podría figurar como titular directo. En ese caso estaríamos interesados en conocer las características generales (trazado, profundidad, diámetro, rasante y tipología de los elementos propios del servicio, como conducciones, registros, apoyos, etc.) de servicios (Electricidad, Telecomunicaciones, Gas, etc.) y otras servidumbres (Abastecimiento, Saneamiento, Acequias, Acometidas y Desagües, Alumbrado, Fibra Óptica, etc.), que pudieran existir en dicho entorno, con el objeto de poder realizar una descripción lo más completa posible de su situación actual. Para ello se ha considerado la conveniencia de citar y ubicar TODOS los servicios existentes en situación actual para estudiar las posibles interferencias o por si en fases posteriores se produjera alguna modificación del proyecto que pudiera repercutir sobre ellos.

Para una rápida localización geográfica y visualización del área de actuaciones del proyecto, se adjunta al presente escrito un plano de planta/situación del área de estudio, sombreadas en amarillo las zonas de interés de las que les solicitamos **datos sobre las infraestructuras de su competencia**. A la vez les solicitamos que **si fueran conocedores de la existencia en el entorno de cualquier otro tipo de servicio (particular o no) que pudiera afectarse**, nos lo hicieran saber mediante su ubicación sobre el plano facilitado, **junto los posibles datos de contacto de estos organismos (Junta, Diputación, comunidades/asociaciones de regantes, etc.)**.

Les agradeceríamos pues que nos respondieran remitiéndonos la información solicitada así como datos complementarios sobre normativas/instrucciones o criterios específicos de su organismo a considerar en el caso de una posible reposición, **preferentemente en formato digital** y por la vía que estimen más oportuna utilizando los datos de contacto indicados al pie de este escrito.

Si bien volveremos a retomar este contacto con ustedes para ir desarrollando este estudio con datos más ajustados a las actuaciones definitivas, cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, les rogamos que no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

Maria Beltrán Ferrer

C/Beltran Bágüena, 5 –
planta 10
46009 - Valencia España
914 521 200 (ext.3610)
maria.beltran@ineco.com

12.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA



INGENIERIA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.A.
(INECO)
C/ Beltrán Bágüena, 5 – planta 10
46009 Valencia

enagas Enagás Transporte S.A.U. C.T. Almendralejo ZONA EXTREMADURA	
FECHA: 03 JUN 2016	
Nº ENTRADA	Nº SALIDA 118

Fecha: Almendralejo, 02 de junio de 2016

Asunto: INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO DE "TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE"

En relación a la carta recibida sobre el proyecto referido de fecha 25/05/2015, recibida en el C.T. de Almendralejo el 02 de Junio de 2016, les informamos que a la vista de la documentación presentada, el proyecto no afecta a los gasoductos en operación a la fecha de Enagás Transporte en la Zona de Extremadura ni a sus instalaciones asociadas. Tampoco afecta a instalaciones de Enagás Transporte que se encuentren en fase de proyecto o autorización a la fecha actual.

Así mismo, les recordamos para futuros proyectos que cualquier afección a los gasoductos en operación o en proyecto con autorización administrativa, ha de ser informadas a la Delegación del Gobierno de Badajoz (Área Funcional de Industria y Energía), que en virtud del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, Art. 69, es el organismo que ostenta la Competencia Administrativa para la autorización de afecciones sobre los gasoductos de alta presión.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.
Un saludo,



Fdo: José Luis García Hernández
JEFE ZONA EXTREMADURA

Enagás Transporte, S.A.U.
C.T. Almendralejo - Zona Extremadura
Camino de la Zarza, s/n
06200 Almendralejo (Badajoz)
Apdo. Correos 283
NIF A86484334
Tel. (+34) 924 66 60 11

Enagás Transporte, S.A. (Unipersonal): inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 30.118, Folio 30, Hoja número M-542143, NIF: A-86484334

13. NEDGIA.

13.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA



Valencia a 25 de Mayo de 2016

Asunto: PETICIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES AFECCIONES.

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento el "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

Con los datos de los que disponemos y en la fase inicial en la que nos encontramos para este proyecto, **se estima que podrían existir redes o infraestructuras** dentro del área de interés para las actuaciones propuestas, de las que su organismo u otra entidad dependiente de él, podría figurar como titular directo. En ese caso estaríamos interesados en conocer las características generales (trazado, profundidad, diámetro, rasante y tipología de los elementos propios del servicio, como conducciones, registros, apoyos, etc.) de servicios (Electricidad, Telecomunicaciones, Gas, etc.) y otras servidumbres (Abastecimiento, Saneamiento, Acequias, Acometidas y Desagües, Alumbrado, Fibra Óptica, etc.), que pudieran existir en dicho entorno, con el objeto de poder realizar una descripción lo más completa posible de su situación actual. Para ello se ha considerado la conveniencia de citar y ubicar TODOS los servicios existentes en situación actual para estudiar las posibles interferencias o por si en fases posteriores se produjera alguna modificación del proyecto que pudiera repercutir sobre ellos.

Para una rápida localización geográfica y visualización del área de actuaciones del proyecto, se adjunta al presente escrito un plano de planta/situación del área de estudio, sombreadas en amarillo las zonas de interés de las que les solicitamos **datos sobre las infraestructuras de su competencia**. A la vez les solicitamos que **si fueran conocedores de la existencia en el entorno de cualquier otro tipo de servicio (particular o no) que pudiera afectarse**, nos lo hicieran saber mediante su ubicación sobre el plano facilitado, **junto los posibles datos de contacto de estos organismos (Junta, Diputación, comunidades/asociaciones de regantes, etc.)**.

Les **agradeceríamos pues que nos respondieran** remitiéndonos la información solicitada así como datos complementarios sobre normativas/instrucciones o criterios específicos de su organismo a considerar en el caso de una posible reposición, **preferentemente en formato digital** y por la vía que estimen más oportuna utilizando los datos de contacto indicados al pie de este escrito.

Si bien volveremos a retomar este contacto con ustedes para ir desarrollando este estudio con datos más ajustados a las actuaciones definitivas, cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, les rogamos que no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

María Beltrán Ferrer

C/ Beltrán Bágüena, 5 -
planta 10
46009 - Valencia España
914 521 200 (ext.1610)
maria.beltran@ineco.com

13.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA



gasNatural
Distribución

INECO
Att. Sra. María Beltrán Ferrer
C/ Beltrán Bágüena, 5 Pl. 10
46009 - VALENCIA

Barcelona, 10 de junio de 2016

N/Ref.: Exp. núm. S-SEV-2016/0006 (Agradeceremos citar en sus escritos)
S/Ref.:

Asunto: PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE.

Señores,

En relación a su escrito de fecha 25.05.2016, recibido el 06.06.2016, que hace referencia a PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110, en la población de CABEZUELA DEL VALLE., y de acuerdo con el plano de situación que acompañan, nos place indicarles que en la actualidad no hay instalaciones de esta Compañía en la zona que nos indican.

Recordarles que a través de la plataforma www.ikolan.com pueden obtener la información gráfica de nuestros servicios así como los condicionantes técnicos generales a tener en cuenta en la realización de las obras.

Reciban un cordial saludo.

gasNatural
OFICINA TÉCNICA
Miguel Ángel Utrán
Oficina Técnica

GAS NATURAL
DISTRIBUCIÓN SDG, S.A.
Plaça del Gas, 1
08003 Barcelona
Tel.: 93 402 51 00
Fax.: 93 402 58 70
www.gasnatural.com

14. DC GAS EXTREMADURA.

14.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA



Valencia a 25 de Mayo de 2016

Asunto: PETICIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES AFECCIONES.

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento el "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUEBLO DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

Con los datos de los que disponemos y en la fase inicial en la que nos encontramos para este proyecto, **se estima que podrían existir redes o infraestructuras** dentro del área de interés para las actuaciones propuestas, de las que su organismo u otra entidad dependiente de él, podría figurar como titular directo. En ese caso estaríamos interesados en conocer las características generales (trazado, profundidad, diámetro, rasante y tipología de los elementos propios del servicio, como conducciones, registros, apoyos, etc.) de servicios (Electricidad, Telecomunicaciones, Gas, etc.) y otras servidumbres (Abastecimiento, Saneamiento, Acequias, Acometidas y Desagües, Alumbrado, Fibra Óptica, etc.), que pudieran existir en dicho entorno, con el objeto de poder realizar una descripción lo más completa posible de su situación actual. Para ello se ha considerado la conveniencia de citar y ubicar TODOS los servicios existentes en situación actual para estudiar las posibles interferencias o por si en fases posteriores se produjera alguna modificación del proyecto que pudiera repercutir sobre ellos.

Para una rápida localización geográfica y visualización del área de actuaciones del proyecto, se adjunta al presente escrito un plano de planta/situación del área de estudio, sombreadas en amarillo las zonas de interés de las que les solicitamos **datos sobre las infraestructuras de su competencia**. A la vez les solicitamos que **si fueran conocedores de la existencia en el entorno de cualquier otro tipo de servicio (particular o no) que pudiera afectarse**, nos lo hicieran saber mediante su ubicación sobre el plano facilitado, **junto los posibles datos de contacto de estos organismos (Junta, Diputación, comunidades/asociaciones de regantes, etc.)**.

Les agradeceríamos pues que nos respondieran remitiéndonos la información solicitada así como datos complementarios sobre normativas/instrucciones o criterios específicos de su organismo a considerar en el caso de una posible reposición, **preferentemente en formato digital** y por la vía que estimen más oportuna utilizando los datos de contacto indicados al pie de este escrito.

Si bien volveremos a retomar este contacto con ustedes para ir desarrollando este estudio con datos más ajustados a las actuaciones definitivas, cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, les rogamos que no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

María Beltrán Ferrer

C/Beltrán Bágüena, 5 -
planta 10
46009 - Valencia España
914 521 200 (ext.1610)
maria.beltran@ineco.com

14.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA



INECO
A/A.: MARÍA BELTRÁN FERRER
C Beltrán Bágüena, 5 planta 10
46009 – Valencia (España)

JRAL 30-05-2016

Asunto: Afección a instalaciones propiedad de D. C. Gas Extremadura S. A. por "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. NUEVO PUEBLO DE LA CARRETERA N – 110 EN CABEZUELA DEL VALLE (BADAJOZ)"

Estimados señores:

Con relación a la afección sobre instalaciones pertenecientes o gestionadas por Gas Extremadura Transportista, S. L., solicitada por ustedes mediante escrito con fecha de entrada 27 de Mayo de 2016, por "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. NUEVO PUEBLO DE LA CARRETERA N – 110 EN CABEZUELA DEL VALLE (BADAJOZ)", informarles que no tenemos instalaciones de nuestra propiedad en la zona afectada.

Atentamente,



Fdo. Juan Ramón Águila Lara

15. TELEFÓNICA.

15.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA

Escribano Ruiz, Juan Manuel

De: Polo Palao, Cristóbal
Enviado el: viernes, 17 de enero de 2020 10:53
Para: mpe.surca@telefonica.com
Asunto: Solicitud de información EX1900336
Datos adjuntos: PLANO COMPLETO EX1900336.dwg

Importancia: Alta

Buenos días,

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes el **"PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE"**.

El pasado 10 de diciembre de 2019, realizamos la pertinente descarga de información desde la plataforma INKOLAN, con Nº de solicitud EX1900336. En dicha descarga se comprobó la existencia de servicios de TELEFÓNICA en el entorno de la actuación que resultarán afectados, adjunto información descargada de INKOLAN.

Me pongo en contacto con ustedes, para solicitar información adicional de los servicios informados, como número de conductos, tipo de cableado, etc., y si es posible que un técnico se ponga en contacto conmigo, puesto que **el próximo miércoles 22 de enero, vamos a realizar una visita a la zona de actuación**, y sería conveniente comprobar el grado de afección y consensuar la forma de reponer el servicio.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o consulta al respecto de las actuaciones proyectadas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Cristóbal Polo Palao
Técnico Senior
 Subdirección de Proyectos
 Dirección de Ingeniería Civil
 Dirección General de Ingeniería y Consultoría

C/ Profesor Beltrán Bágüena, 5 10ª Planta Oficina 2
 46009 Valencia
 914521200 Ext: 8449 661259035
 www.ineco.com

Escribano Ruiz, Juan Manuel

De: Polo Palao, Cristóbal
Enviado el: viernes, 17 de enero de 2020 12:43
Para: TE_Manto Plt Ext SUR y Canarias
Asunto: RE: Solicitud de información EX1900336
Datos adjuntos: PLANO COMPLETO EX1900336.pdf; 05_SSAA_TELECOMUNICACIONES.pdf

Importancia: Alta

Buenos días,

Adjunto el croquis de descarga de INKOLAN en PDF, y un croquis de la actuación prevista donde se puede comprobar que existe afección a la canalización existente.

La actuación está en Cabezueta del Valle, provincia de Cáceres.

Si necesitan alguna otra aclaración no duden en indicármelo.

Gracias y un saludo.

Cristóbal Polo Palao
Técnico Senior
 Subdirección de Proyectos
 Dirección de Ingeniería Civil
 Dirección General de Ingeniería y Consultoría

C/ Profesor Beltrán Bágüena, 5 10ª Planta Oficina 2
 46009 Valencia
 914521200 Ext: 8449 661259035
 www.ineco.com

De: TE_Manto Plt Ext SUR y Canarias <mpe.surca@telefonica.com>
Enviado el: viernes, 17 de enero de 2020 12:03
Para: Polo Palao, Cristóbal <crisobal.polo@ineco.com>
CC: TE_Manto Plt Ext SUR y Canarias <mpe.surca@telefonica.com>
Asunto: RV: Solicitud de información EX1900336
Importancia: Alta

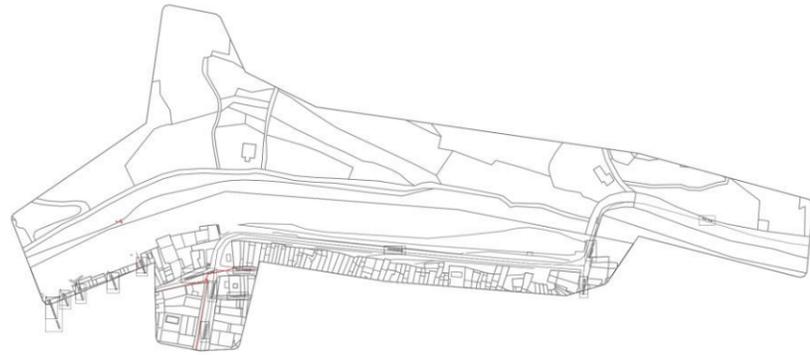
Buenos días. No podemos visualizar el archivo adjunto. Por favor, envíenlo en formato PDF e indicar la provincia. Gracias.

De: Polo Palao, Cristóbal <crisobal.polo@ineco.com>
Enviado el: viernes, 17 de enero de 2020 10:53
Para: TE_Manto Plt Ext SUR y Canarias <mpe.surca@telefonica.com>
Asunto: Solicitud de información EX1900336
Importancia: Alta

Buenos días,

Descarga de INKOLAN EX1900336

Cabezuela del Valle (Caceres)



Escribano Ruiz, Juan Manuel

De: Polo Palao, Cristóbal
Enviado el: martes, 28 de enero de 2020 13:43
Para: TE_Manto Plt Ext SUR y Canarias
Asunto: RE: Solicitud de información EX1900336
Datos adjuntos: 05_SSAA_TELECOMUNICACIONES anotaciones.pdf; IMG_20200122_095314.jpg

Importancia: Alta

Buenos días,

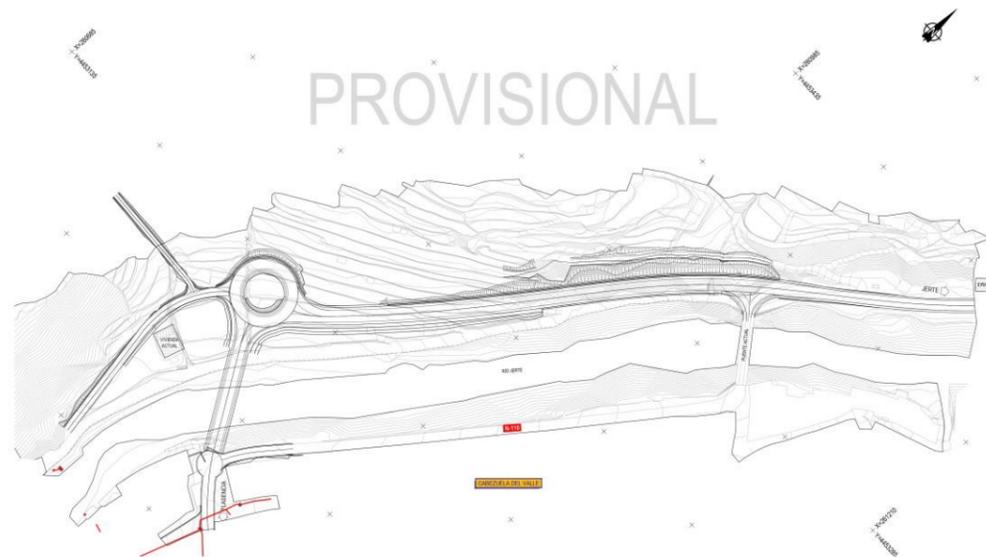
La pasada semana realicé una visita a la zona de proyecto en Cabezuela del Valle (Cáceres), intenté contactar con algún técnico de TELEFÓNICA en la zona, pero no fue posible.

Durante la visita comprobé la existencia de una línea de FO que puede resultar afectada y de la que no aparece información en INKOLAN, mas allá de la ubicación de una arqueta tipo D y de los apoyos del cruce aéreo sobre el río.

Adjunto el plano de actuación con las anotaciones de los servicios encontrados, y una fotografía de la arqueta tipo D encontrada.

Necesito que me indiquen una persona de contacto para comprobar las afecciones existentes a sus servicios.

Un saludo.



Cristóbal Polo Palao

Técnico Senior
 Subdirección de Proyectos
 Dirección de Ingeniería Civil
 Dirección General de Ingeniería y Consultoría

C/ Profesor Beltrán Báuena, 5 10ª Planta Oficina 2
 46009 Valencia
 914521200 Ext: 8449 661259035
 www.ineco.com

De: Polo Palao, Cristóbal
Enviado el: viernes, 17 de enero de 2020 12:43
Para: TE_Manto Plt Ext SUR y Canarias <mpe.surca@telefonica.com>
Asunto: RE: Solicitud de información EX1900336
Importancia: Alta

Buenos días,

Adjunto el croquis de descarga de INKOLAN en PDF, y un croquis de la actuación prevista donde se puede comprobar que existe afección a la canalización existente.

La actuación está en Cabezuela del Valle, provincia de Cáceres.

Si necesitan alguna otra aclaración no duden en indicármelo.

Escribano Ruiz, Juan Manuel

De: Polo Palao, Cristóbal
Enviado el: jueves, 13 de febrero de 2020 11:51
Para: variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com
Asunto: RE: Solicitud de información EX1900336
Datos adjuntos: 05_SSAA_TELECOMUNICACIONES anotaciones.pdf; IMG_20200122_095314.jpg

Importancia: Alta

Buenos días,

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes el **"PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE"**.

El pasado 10 de diciembre de 2019, realizamos la pertinente descarga de información desde la plataforma INKOLAN, con Nº de solicitud EX1900336. En dicha descarga se comprobó la existencia de servicios de TELEFÓNICA en el entorno de la actuación que resultarán afectados, adjunto información descargada de INKOLAN.

Me puse en contacto con ustedes, para solicitar información adicional de los servicios informados, como número de conductos, tipo de cableado, etc., y con fecha 22 de enero, realicé una visita a la zona de actuación.

Durante la visita comprobé la existencia de una línea de FO que puede resultar afectada y de la que no aparece información en INKOLAN, más allá de la ubicación de una arqueta tipo D y de los apoyos del cruce aéreo sobre el río.

Adjunto el plano de actuación con las anotaciones de los servicios encontrados, y una fotografía de la arqueta tipo D encontrada.

Necesito que me indiquen una persona de contacto para comprobar las afecciones existentes a sus servicios.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o consulta al respecto de las actuaciones proyectadas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Cristóbal Polo Palao
Técnico Senior
 Subdirección de Proyectos
 Dirección de Ingeniería Civil
 Dirección General de Ingeniería y Consultoría

C/ Profesor Beltrán Báguena, 5 10ª Planta Oficina 2
 46009 Valencia
 914521200 Ext: 8449 661259035
 www.ineco.com

Polo Palao, Cristóbal

De: Polo Palao, Cristóbal
Enviado el: martes, 3 de marzo de 2020 16:52
Para: 'INSCOFOPLA TELECOMUNICACIONES'; 'TE_VARIACIONES_Y_ASESORAMIENTOS'
CC: jaimedrodriguez.donaire@ezentis.com
Asunto: GA 8351306 Afecciones y propuesta de reposición.
Datos adjuntos: CABEZUELA DEL VALLE RV: Solicitud de información EX1900336; Propuesta reposición TELEFÓNICA.pdf

Importancia: Alta

Buenas tardes,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes el "PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE".

Un vez realizada la descarga de INKOLAN EX1900336, y tras recibir la información adicional de la línea de fibra óptica existente en el entorno del proyecto, se ha comprobado la posible afección a tres de los servicios inventariados. Se adjunta al presente correo la propuesta de reposición y actuaciones de adecuación de los servicios de su titularidad existente.

Les solicito, que comprueben las actuaciones que se proponen, y si lo creen conveniente aparten su vista buena a las mismas, a las indicaciones para el ajuste necesario de dichas actuaciones.

Además necesitaría que me apartasen valoración de las actuaciones que se plantean para su inclusión en el proyecto, así como las condicionantes que consideren necesarias para tenerlas en cuenta tanto en la valoración como en la propuesta de reposición.

Para cualquier consulta o aclaración les ruego que por favor se pongan en contacto conmigo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Cristóbal Polo Palao
Técnico Senior
 Subdirección de Proyectos
 Dirección de Ingeniería Civil
 Dirección General de Ingeniería y Consultoría

C/ Profesor Beltrán Báguena, 5 10ª Planta Oficina 2
 46009 Valencia
 914521200 Ext: 8449 661259035
 www.ineco.com

De: INSCOFOPLA TELECOMUNICACIONES <mantenimientored@inscofopla.es>
Enviado el: jueves, 20 de febrero de 2020 17:29
Para: Polo Palao, Cristóbal <crisobal.palao@ineco.com>

IDENTIFICACIÓN DE LAS SERVIDUMBRES/SERVICIOS AFECTADOS

SERVICIOS				
ID. EXISTENTE	TIPOLOGÍA	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL	ID. AFECTADO
TELECOMUNICACIONES				
TOD M-201	Línea aérea de Telecomunicaciones	TELEFONICA	Ca bez uela del Valle	SA_TCOM-201
TOD M-202	Canalización de Telecomunicaciones subterránea	TELEFONICA	Ca bez uela del Valle	SA_TCOM-202
TOD M-203	Canalización de Telecomunicaciones subterránea FO.	TELEFONICA	Ca bez uela del Valle	SA_TCOM-203
TOD M-204	Línea aérea de Telecomunicaciones	TELEFONICA	Ca bez uela del Valle	SIN AFECTACIÓN

LOCALIZACIÓN Y PROPUESTAS DE REPOSICIÓN
SA_TCOM-201. Tendido aéreo de telecomunicaciones (TELEFÓNICA)
AFECCION

En el entorno del PK 0+120 (Eje 1) del trazado proyectado, existe el cruce de una línea aérea de telecomunicaciones informada por TELEFÓNICA, que da servicio a una vivienda particular que resulta directamente afectada. Se considera afección a la línea aérea y a su acometida a la vivienda existentes.

REPOSICION

Considerando que la edificación a la que da servicio la línea de telecomunicaciones resultará directamente afectada, y tras consensuarlo con la compañía propietaria del servicio. Se plantea la retirada del tendido aéreo existente en cruce sobre el río Jerte, así como el paste de madera existente en el margen derecho del río.

SA_TCOM-202. Canalización subterránea (TELEFÓNICA)
AFECCION

En el entorno del PK 0+010 (Eje 3), al inicio del trazado proyectado, existe el cruce de una canalización de telecomunicaciones, informada por la compañía TELEFÓNICA a través de la plataforma INKOLAN, aunque no se ha indicado ni el número de conductos ni el cableado interior. Por la adecuación del pavimento en esa zona se considera necesario adecuar la tapa de las cámaras de registro existentes.

REPOSICION

Teniendo en cuenta que las actuaciones son superficiales, no se considera afección directa a los servicios, pero si que se considera necesario adecuar la altura de las tapas de arqueta a las nuevas cotas de pavimento. Esquemáticamente se plantea lo siguiente:

- Detección de los servicios existentes en la zona, mediante cata o geo radar para evitar afección directa a los servicios durante las labores de adecuación.
- Retirada de tapa de arquetas en la zona de actuación.
- Demolición localizada del firme de la sujeción del marco de las tapas.
- Adecuación del cuerpo de las arquetas a la nueva cota del vial, mediante demolición de la parte superior de la arqueta, y recrecido a la nueva cota de pavimento.
- Colocación de la tapa en su nueva situación
- Labores de acabado en el interior de la arqueta y en la zona exterior para la correcta sujeción de la tapa.

Las labores de adecuación de tapas se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

SA_TCOM-203. Canalización y tendido aéreo de FO (TELEFONICA)
AFECCION

Se ha informado, y comprobado en las visitas, la existencia de una línea aérea de FO en cruce sobre el río Jerte, que posteriormente discurre canalizado a lo largo de todo el paseo fluvial existente. La canalización resulta afectada por la ejecución del muro entre el PK 0+120 y el 0+280 del trazado proyectado. Según indicaciones de TELEFÓNICA, la canalización está formada por un tritubo, por el interior del cual discurre un cable de fibra óptica troncal de la compañía.

REPOSICION

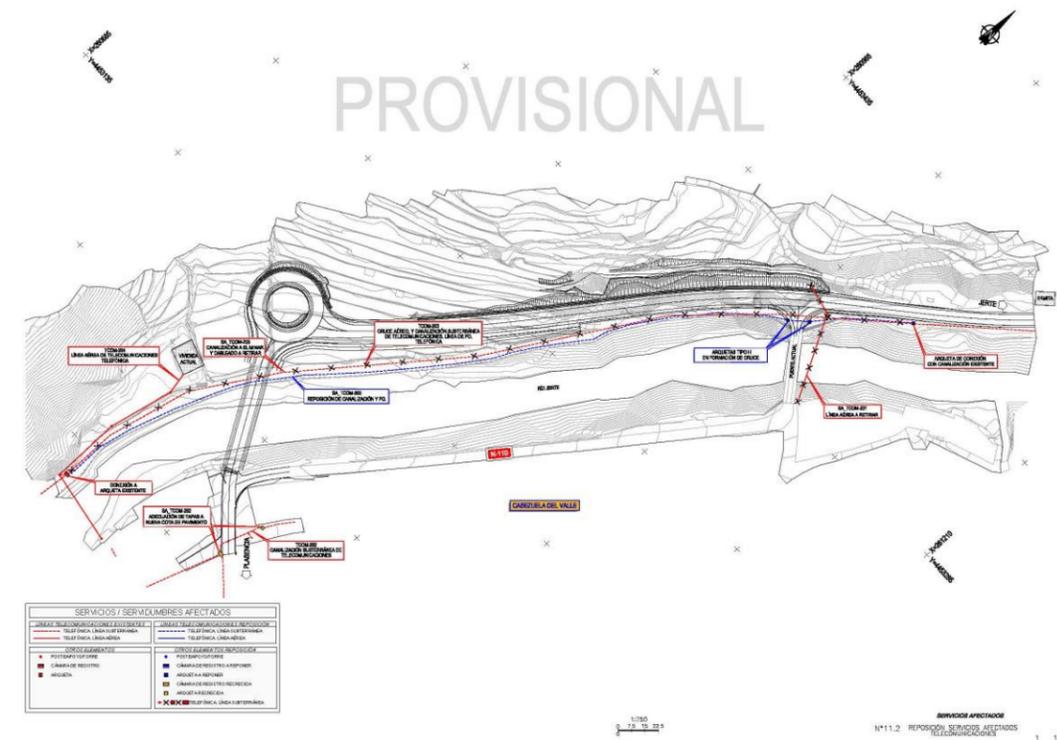
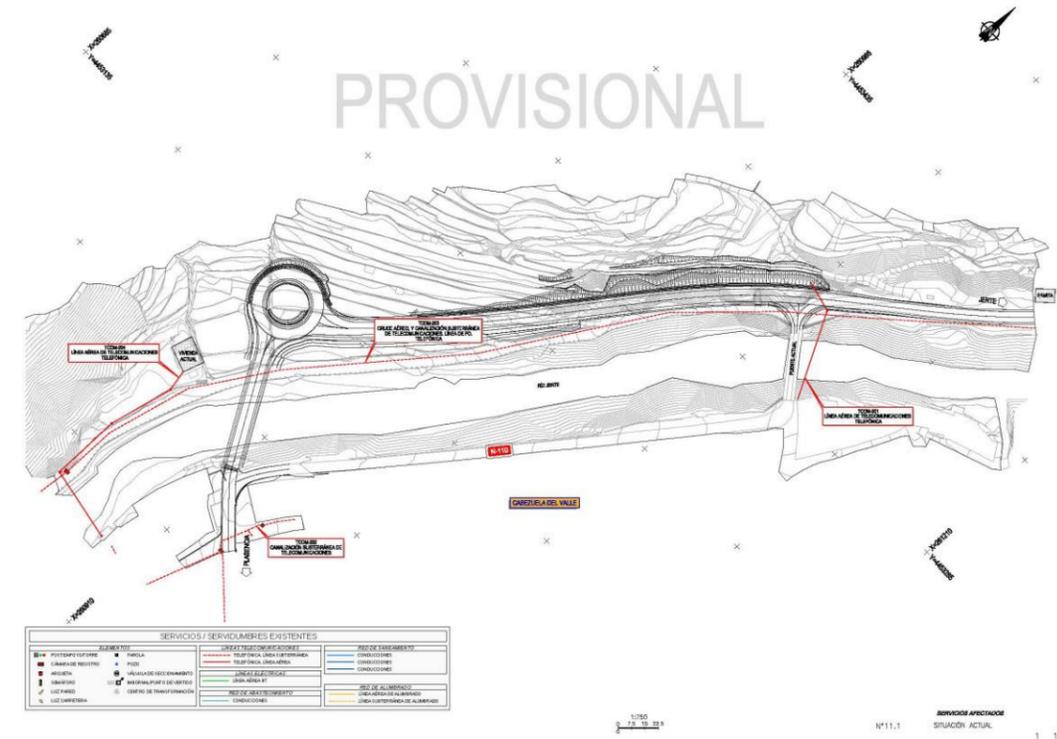
Se propone la ejecución de una nueva canalización bajo el paseo fluvial, en paralelo a la existente, con la intención de salvar la posible afección por la cimentación del muro proyectado, y llegando hasta el poste existente informada por telefónica desde donde se cruza el río Jerte. La reposición planteada estará formada por dos conductos de Ø 110 mm, en prisma de hormigón, por el interior de la cual se tenderá nuevamente el cableado de fibra existente. Esquemáticamente la reposición será la siguiente:

- Ejecución de excavación y montaje de canalización en paralelo a la existente, y hasta sacarla de la zona de influencia del eje 1 con una longitud aproximada de 490 m, además de la colocación de tres arquetas tipo D una en conexión con la canalización existente, y dos en la formación del cruce con el vial que discurre sobre el puente actual.
- Formación de prisma de hormigón, y tapado de la nueva canalización.
- Tendido del cableado existente por la nueva canalización.

- Labores de empalme de la nueva línea canalizada con el cableado existente.
- Pruebas de servicio y legalización de la instalación.
- Se planteará la necesidad de realizar localización de servicios existentes en la zona donde se plantea la reposición del presente servicio.

Se prevé que la obra civil la va a ejecutar el CONTRATISTA, y normalmente en este tipo de afecciones a redes de TELEFÓNICA, la obra mecánica corre a cargo de la compañía, aunque la reposición deberá ser consensuada, aceptada y supervisada por la compañía titular del servicio, en fase de ejecución de obra.

Previamente a la reposición definitiva del servicio, será necesario realizar un desvío provisional de la línea, para poder realizar las labores de ejecución de la cimentación del muro, puesto que la conducción existente debe ser eliminada de inicio, y no puede ser repuesta hasta que dicha cimentación esté ejecutada. Este desvío provisional se realizará descubriendo la canalización, demoliendo el prisma de hormigón, y apartando las conductas liberadas en el entorno de la cimentación del muro, lo suficiente para dejar la zona liberada para el trabajo de la maquinaria en la zona.



15.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Escribano Ruiz, Juan Manuel

De: TE_Manto Plt Ext SUR y Canarias <mpe.surca@telefonica.com>
Enviado el: viernes, 17 de enero de 2020 12:03
Para: Polo Palao, Cristóbal
CC: TE_Manto Plt Ext SUR y Canarias
Asunto: RV: Solicitud de información EX1900336
Datos adjuntos: PLANO COMPLETO EX1900336.dwg

Importancia: Alta

Buenos días. No podemos visualizar el archivo adjunto. Por favor, envíelo en formato PDF e indicar la provincia. Gracias.

De: Polo Palao, Cristóbal <crisobal.polo@ineco.com>
Enviado el: viernes, 17 de enero de 2020 10:53
Para: TE_Manto Plt Ext SUR y Canarias <mpe.surca@telefonica.com>
Asunto: Solicitud de información EX1900336
Importancia: Alta

Buenos días,

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes el **"PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE"**.

El pasado 10 de diciembre de 2019, realizamos la pertinente descarga de información desde la plataforma INKOLAN, con Nº de solicitud EX1900336. En dicha descarga se comprobó la existencia de servicios de TELEFÓNICA en el entorno de la actuación que resultarán afectados, adjunto información descargada de INKOLAN.

Me pongo en contacto con ustedes, para solicitar información adicional de los servicios informados, como número de conductos, tipo de cableado, etc., y si es posible que un técnico se ponga en contacto conmigo, puesto que **el próximo miércoles 22 de enero, vamos a realizar una visita a la zona de actuación**, y sería conveniente comprobar el grado de afección y consensuar la forma de reponer el servicio.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o consulta al respecto de las actuaciones proyectadas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Polo Palao, Cristóbal

De: TE_VARIACIONES_Y_ASESORAMIENTOS <variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com>
Enviado el: jueves, 13 de febrero de 2020 13:09
Para: Polo Palao, Cristóbal
Asunto: CABEZUELA DEL VALLE RV: Solicitud de información EX1900336
Datos adjuntos: 05_SSAA_TELECOMUNICACIONES anataciones.pdf; IMG_20200122_095314.jpg

Importancia: Alta

Se ha creado el GA 8351306 para atender su petición.

Saludos.

Atendido por AVL



De: Polo Palao, Cristóbal <crisobal.polo@ineco.com>
Enviado el: jueves, 13 de febrero de 2020 11:51
Para: TE_VARIACIONES_Y_ASESORAMIENTOS <variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com>
Asunto: RE: Solicitud de información EX1900336
Importancia: Alta

Buenos días,

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes el **"PROYECTO DE TRAZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION. NUEVO PUENTE DE LA CARRETERA N-110 EN CABEZUELA DEL VALLE"**.

El pasado 10 de diciembre de 2019, realizamos la pertinente descarga de información desde la plataforma INKOLAN, con Nº de solicitud EX1900336. En dicha descarga se comprobó la existencia de servicios de TELEFÓNICA en el entorno de la actuación que resultarán afectados, adjunto información descargada de INKOLAN.

Me puse en contacto con ustedes, para solicitar información adicional de los servicios informados, como número de conductos, tipo de cableado, etc., y con fecha 22 de enero, realicé una visita a la zona de actuación.

Durante la visita comprobé la existencia de una línea de FO que puede resultar afectada y de la que no aparece información en INKOLAN, más allá de la ubicación de una arqueta tipo D y de los apoyos del cruce aéreo sobre el río.

Adjunto el plano de actuación con las anotaciones de los servicios encontrados, y una fotografía de la arqueta tipo D encontrada.

Necesito que me indiquen una persona de contacto para comprobar las afecciones existentes a sus servicios.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o consulta al respecto de las actuaciones proyectadas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Escribano Ruiz, Juan Manuel

De: INSCOFOPLA TELECOMUNICACIONES <mantenimientored@inscofopla.es>
Enviado el: jueves, 20 de febrero de 2020 17:29
Para: Polo Palao, Cristóbal
CC: jaime.rodriguez.donaire@ezentis.com
Asunto: CABEZUELA DEL VALLE (CÁCERES) INFO FIBRA OPTICA TELEFONICA
Datos adjuntos: Recorrido Fibra Optica Telefonica Tramo Cabezuela del Valle.pdf

Buenas tardes Cristóbal,

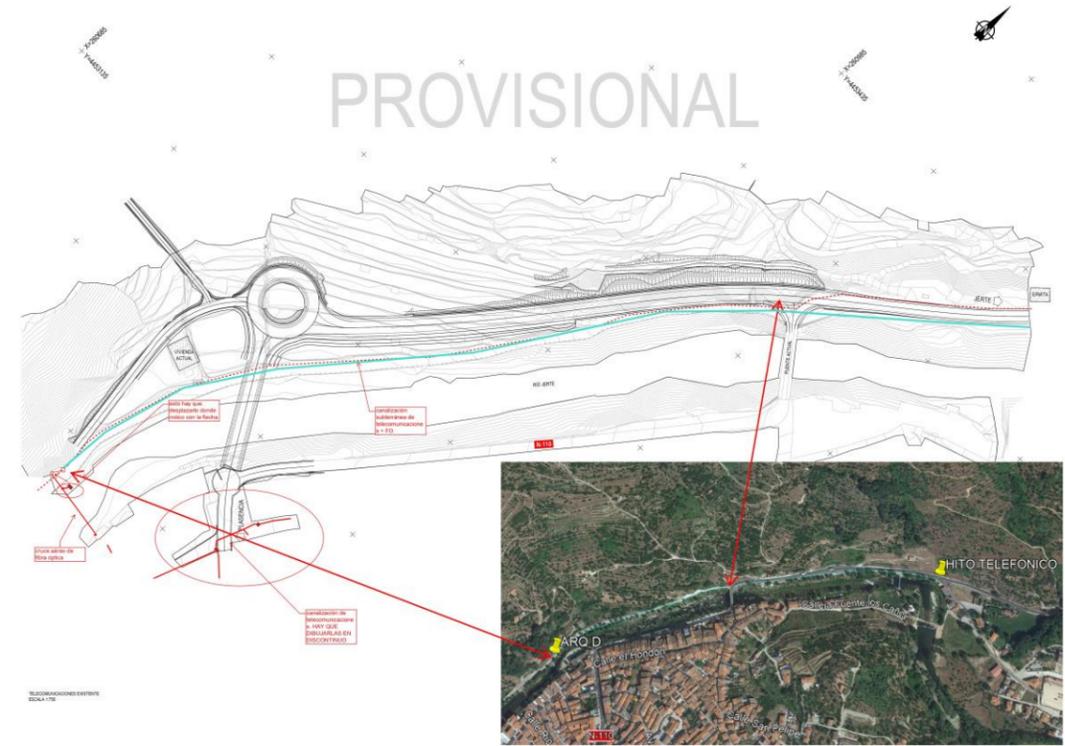
Adjunto Plano del recorrido de la canalización telefónica, efectivamente la fibra transcurre justo por el vial que van a derribar.

Si necesita mas información estoy a su disposición.

Reciba un cordial saludo.

Julio Alberto Andrade Sánchez
Tel: 618 947 091

INSCOFOPLA SL
TELECOMUNICACIONES
Mantenimiento de Redes.



16. VODAFONE.

16.1. DOCUMENTACIÓN ENVIADA

16.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA



Fecha: martes, 10 de diciembre de 2019
Código: **SA-19-05869**

Peticionario: Cristóbal Polo Palao
Empresa: INECO
CIF: A28220168
Promotor de la obra: MIFO
Fecha y hora: 10/12/2019 13:29:04
Hectáreas extraídas: 22.75
Provincia: CACERES
Municipio: CABEZUELA DEL VALLE
Calles: [calle sin determinar]
Motivo de la petición: Proyecto

Estimados Señores/as:

Acusamos recibo, con fecha martes, 10 de diciembre de 2019, de su solicitud de información acerca de nuestra canalización de telecomunicaciones (en adelante, la "Red"), que puede verse afectada por las obras que Uds. van a realizar en [calle sin determinar] (en adelante, la "Obra") tramitada a través del portal web de VODAFONE relativo a servicios afectados (en adelante, el "Portal").

En respuesta a su solicitud, le comunicamos que VODAFONE no dispone de información sobre la existencia de canalizaciones de su red de telecomunicaciones en el lugar indicado de realización de la Obra.

La información aquí comunicada, así como cualquier otra que Uds. puedan intercambiar con VODAFONE están sujetas a las obligaciones de confidencialidad prevista en las Condiciones Particulares del Portal, que incluyen el tratar las mismas con la más estricta reserva y confidencialidad, y utilizarlas única y exclusivamente en relación con la Obra, en los términos indicados en las Condiciones Particulares.

Serán de su entera responsabilidad los posibles daños directos o indirectos que sus trabajos y la Obra en su conjunto pudieran causar a la Red como resultado de que la información facilitada a VODAFONE en relación a la Obra sea incorrecta o inadecuada.

Las obligaciones de confidencialidad y la asunción de responsabilidades previamente descritas están en vigor desde la fecha en que Cristóbal Polo Palao se registró en el Portal y permanecerán en vigor de forma indefinida desde dicha fecha.

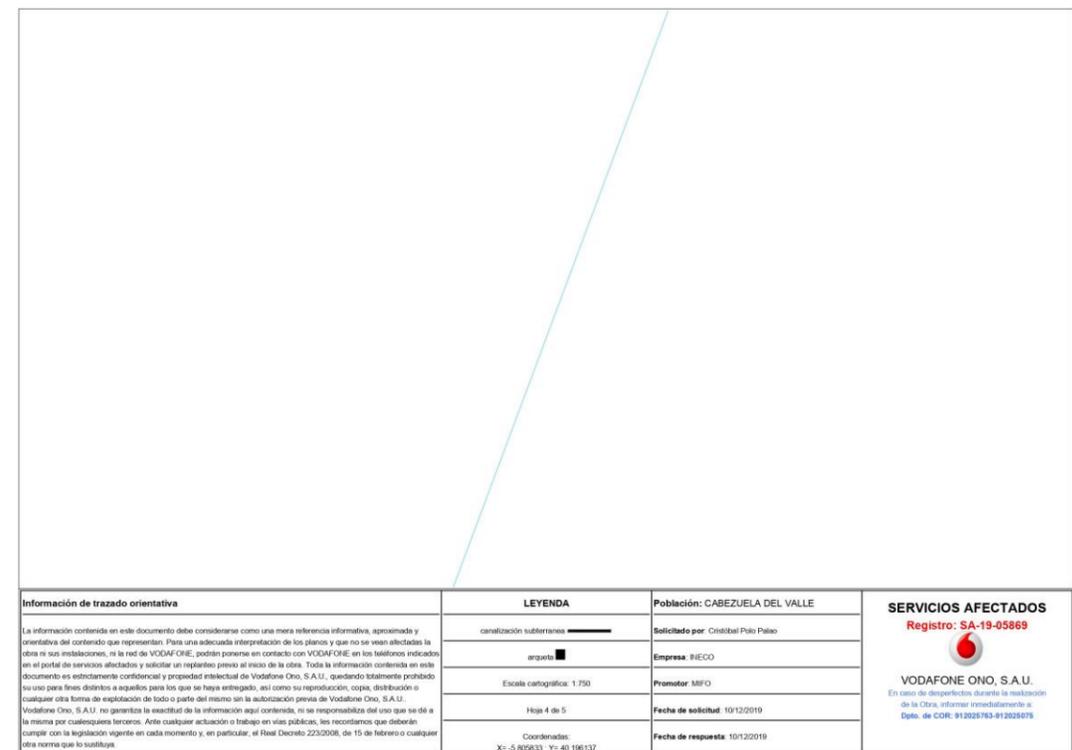
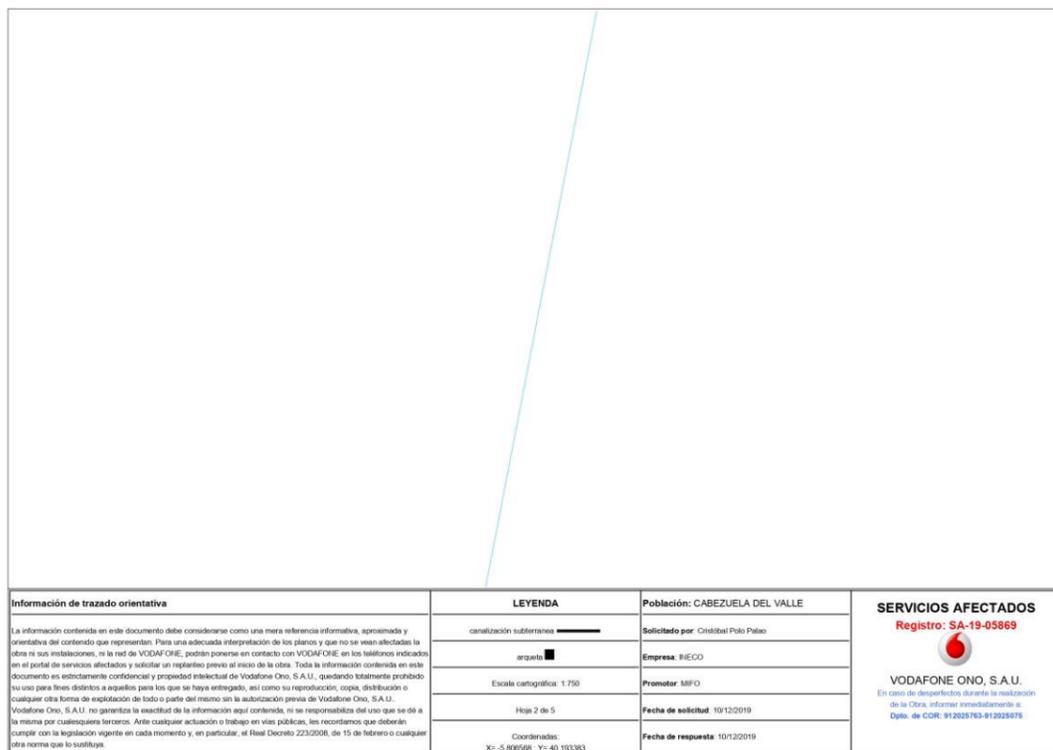
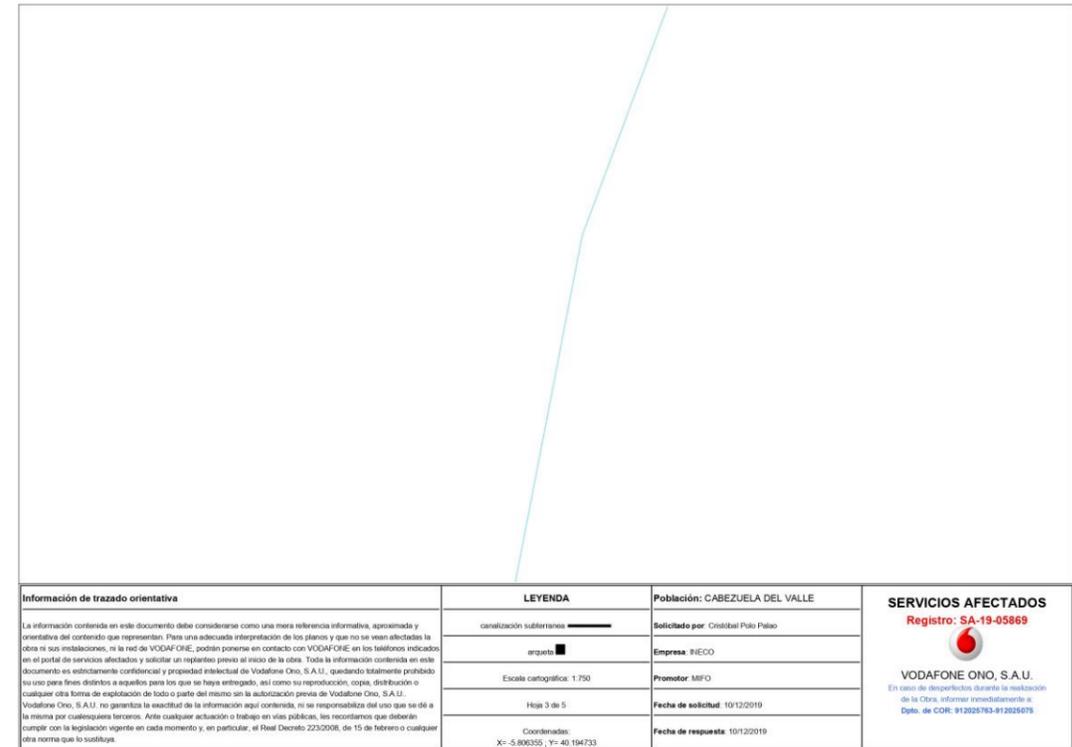
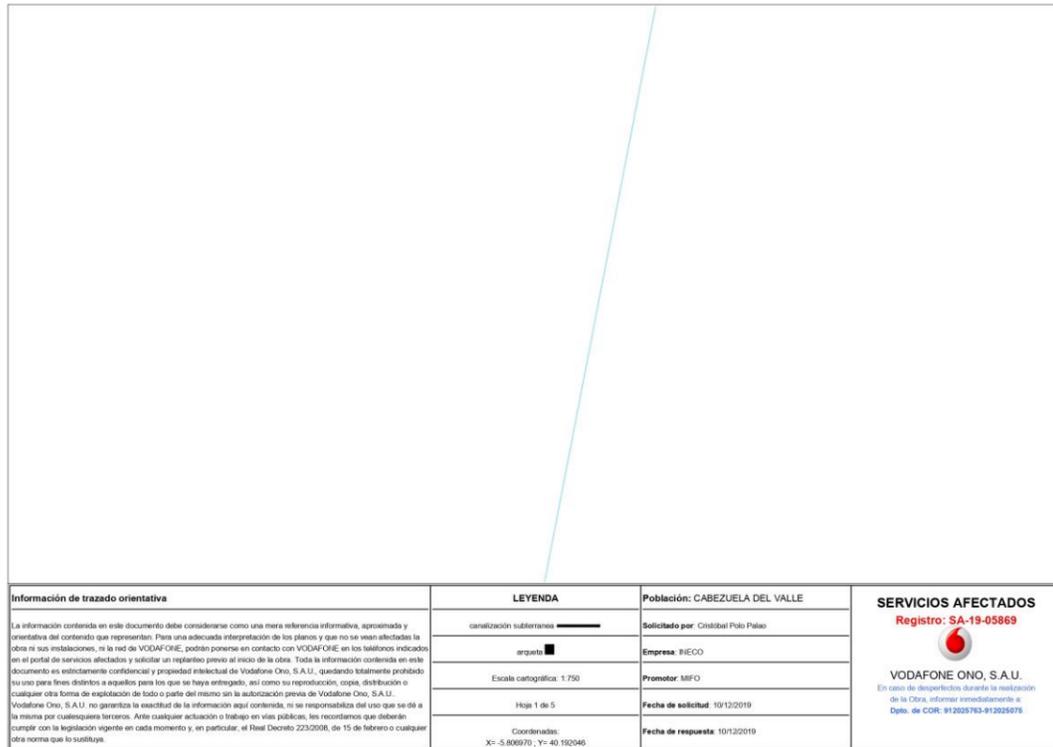
Cualquier discrepancia que pueda surgir sobre el contenido del presente documento se regirá y deberá ser interpretado de acuerdo con las leyes de España, acordando las partes someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid en relación con cualesquiera litigios que pudieran suscitarse en relación a este documento, con renuncia expresa a su propio fuero si otro les correspondiere.

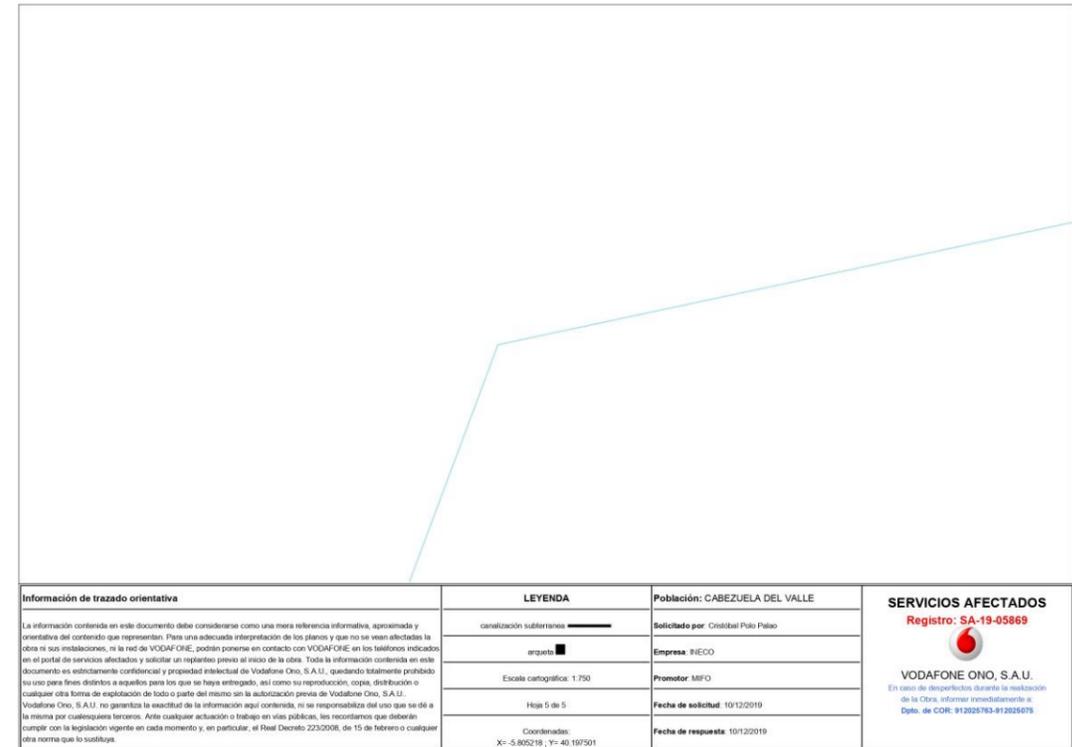
Estamos a su entera disposición para colaborar en el buen fin de la Obra que Uds. van a realizar y facilitarles cuanta información sea precisa en el marco del presente compromiso.

Madrid, a martes, 10 de diciembre de 2019.

Dirección de Redes y Tecnología

Vodafone Ono, S.A.U.
Avenida de América, 115
28042 Madrid Fax +44(0)163545713
Ono.es
Vodafone Ono, S.A.U. con domicilio social en Avenida de América, 115. 28042 - Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 22.913, Folio 120, Hoja M-410.376. CIF A-62186556





Información de trazado orientativa	LEYENDA	Población: CABEZUELA DEL VALLE	SERVICIOS AFECTADOS Registro: SA-19-05869
<p>La información contenida en este documento debe considerarse como una mera referencia informativa, aproximada y orientativa del contenido que representará. Para una adecuada interpretación de los planos y que no se vean afectadas la obra ni sus instalaciones, ni la red de VODAFONE, podrán ponerse en contacto con VODAFONE en los teléfonos indicados en el postal de servicios afectados y solicitar un reglamento previo al inicio de la obra. Toda la información contenida en este documento es estrictamente confidencial y propiedad intelectual de Vodafone Ono, S.A.U., quedando totalmente prohibido su uso para fines distintos a aquellos para los que se haya entregado, así como su reproducción, copia, distribución o cualquier otra forma de explotación de todo o parte del mismo sin la autorización previa de Vodafone Ono, S.A.U. Vodafone Ono, S.A.U. no garantiza la exactitud de la información aquí contenida, ni se responsabiliza del uso que se dé a la misma por cualesquiera terceros. Ante cualquier actuación o trabajo en vías públicas, los recurrentes que deberán cumplir con la legislación vigente en cada momento y, en particular, el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero o cualquier otra norma que lo sustituya.</p>	<p>canalización subterránea </p> <p>arroyo </p> <p>Escala cartográfica: 1:750</p> <p>Hoja 5 de 5</p> <p>Coordenadas: X: -5.865218 ; Y: -40.187501</p>	<p>Solicitado por: Cristóbal Polo Palao</p> <p>Empresa: INECO</p> <p>Promotor: MIFG</p> <p>Fecha de solicitud: 10/12/2019</p> <p>Fecha de respuesta: 10/12/2019</p>	<p>VODAFONE ONO, S.A.U.</p> <p>En caso de desperfectos durante la realización de la obra, informar inmediatamente a Dept. de COR: 912025763-912025676</p>